

CREACIÓN DE FONDO ROTATORIO SOLIDARIO DE LA RED DE RESERVAS
NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL SERANKWA

PRESENTADO POR:

ALBENIZ ARMIDA FORERO ORDOÑEZ



UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONTADURÍA PÚBLICA
POPAYÁN
2013

CREACIÓN DE FONDO ROTATORIO SOLIDARIO DE LA RED DE RESERVAS
NATURTALES DE LA SOCIEDAD CIVIL SERANKWA

ALBENIZ ARMIDA FORERO ORDOÑEZ

Anteproyecto de pasantía para optar por el título de Contadora Pública

Director de pasantía:

Magister Reinaldo Erazo Rodríguez



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CONTADURÍA PÚBLICA

POPAYÁN

2013

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a todas aquellas personas y entidades que me han acompañado a lo largo de mi carrera, y han hecho posible este gran logro en mi vida.

A mis padres Blanca y Augusto entregados a mis sueños con su apoyo, dedicación, paciencia, confianza, enseñanzas y amor incondicional.

A mi hermanita Tatiana una niña especial que ha sido el motor que más ha impulsado mi vida.

A mi Familia y a Ustedes.

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus agradecimientos por el apoyo y contribución para la realización de este trabajo a :

A Dios, por la bendición de ver culminada una etapa de mi vida.

A mis padres, por su esfuerzo, colaboración y permanente compañía.

A los Señores Marco William Fonseca Asesor de ONF ANDINA y al Contador Público Jesús Hernán Quinayás por su permanente colaboración, apoyo y resolución de dudas.

Al Ingeniero Camilo Agudelo coordinador del proyecto por ONF ANDINA, por su colaboración y apoyo permanente.

A los Señores Ever Tulio Ruiz, Luis Silva y Humberto Salamanca, directivos y socios de Serankwa por toda su colaboración en el desarrollo de mi trabajo.

A la ingeniera Liliana Muñoz, una de las mayores colaboradoras e impulsadoras de Serankwa, por todo su apoyo dentro de la organización.

Al profesor Reinaldo Erazo Magister de la Universidad del Cauca y director del presente trabajo de pasantía por su asesoría en el desarrollo de la misma

A todos aquellos docentes que me enseñaron que la contabilidad puede ir más allá de las oficinas y puede trascender a experiencias diferentes, formas diferentes de economía a las tradicionales, que nos demuestran que las comunidades que se denominan marginadas también pueden establecer procesos económicos interesantes.

TABLA DE CONTENIDO

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	12
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:	13
2. JUSTIFICACIÓN	14
1 OBJETIVOS	15
1.1 OBJETIVO GENERAL:	15
1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:	15
4. MARCO TEÓRICO	16
4.1 MICROFINANZAS	16
4.2 MICROFINANZAS SOLIDARIAS:	17
4.3 FONDOS ROTATORIOS AUTOGESTIONADOS	17
5. MARCO REFERENCIAL	20
5.1 ANTECEDENTES	20
5.2 MARCO LEGAL	20
6. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO DE PASANTÍA	25
7. DESARROLLO METODOLÓGICO	26
7.1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	26
7.2 REGLAMENTO	26
7.3 PROCESO DE PROMOCIÓN Y ASESORÍA	27
7.4 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	27
7.5 APROBACIÓN DE CRÉDITOS	28
7.6 GENERACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	28

7.7	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	28
7.8	RETROALIMENTACIÓN	31
8.	RESULTADOS HALLADOS EN EL DESARROLLO DE LA PASANTÍA	32
8.1	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	32
8.2	REGLAMENTO	33
8.2.4	Montos Establecidos Según Línea Productiva	36
8.2.5	Amortización de los créditos, según línea productiva.	37
8.2.6	Designación De Los Directivos Del Fondo Rotatorio y Sus Respectivas Funciones.....	37
8.2.7	Formatos Básicos Y Documentos Necesarios Para La Solicitud De Créditos.	40
8.2.8	Conducto Regular.	50
8.3	PROCESO DE PROMOCIÓN Y ASESORIA	58
8.3.1	Reuniones de socialización y de acompañamiento..	58
8.3.2	Asesorías individuales.	60
8.3.3	Acompañamiento A Los Comités De Crédito..	61
8.3.4	Visitas De Seguimiento Fondo Rotatorio.	64
8.4	RESULTADOS DE LA PRUEBA PILOTO PARA EVALUAR LA EFECTIVIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN Y MANEJO DEL FONDO	65
8.4.1	Rotación del capital de trabajo.....	66
8.4.2	Devolución de intereses y capital de manera mensual en las fechas pactadas.....	66
8.4.3	Devolución de la totalidad de intereses y capital finalizados los seis meses de duración del micro-crédito.	67
8.4.4	Rentabilidad del Fondo.....	68
8.5	GENERACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	70
8.5.1	Tabla de amortización individual.....	70
8.5.2	Balances de Prueba Mensualizados..	70

8.5.3	Informes mensuales a la ONG que dona parte de los recursos ONF ANDINA.....	71
9.	CONCLUSIONES	72
10.	RECOMENDACIONES	73
11.	BIBLIOGRAFÍA	74
12.	ANEXOS	77

LISTA DE TABLAS

	Pág.
TABLA 1. TABLA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	29
TABLA 2. DIAGNÓSTICO INICIAL.....	32
TABLA 3. LINEAS PRODUCTIVAS DE CRÉDITO.....	35
TABLA 4. MONTOS DE CRÉDITO FONDO ROTATORIO.....	36
TABLA 5. AMORTIZACIÓN DE CRÉDITOS FONDO ROTATORIO.....	37
TABLA 6. DIRECTIVOS FONDO ROTATORIO SERANKWA.....	38
TABLA 7. RESULTADOS DE LA PRUEBA PILOTO.....	65
TABLA 8. RELACIÓN DE PAGOS MENSUALES DE CUENTAS POR PAGAR:	67
TABLA 9. CALIFICACIÓN DE LA VARIABLE RECUPERACIÓN DE LA CARTERA EN LOS MESES CORRESPONDIENTES	67

LISTA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1.COMUNIDAD VDA. LA CASTELLANA S. AGUSTÍN- H.....	59
ILUSTRACIÓN 2.COMUNIDAD VDA. EL PORVENIR PITALITO- H.....	59
ILUSTRACIÓN 3.COMUNIDADES VDA. EL ROSARIO, LA ESPERANZA Y LUCITANIA.....	59
ILUSTRACIÓN 4.SOCIALIZACIÓN PROCESO A VISITANTES DE SANTA ROSA- CAUCA.....	60
ILUSTRACIÓN 5.SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO A OTROS ENTES (PARQUES NACIONALES)	60
ILUSTRACIÓN 6.ASESORÍAS INDIVIDUALES, OFICINA DE SERANKWA- SAN AGUSTÍN- H...	60
ILUSTRACIÓN 7.ACOMPAÑAMIENTO A LOS COMITÉS DE CRÉDITO	61
ILUSTRACIÓN 8.VISITAS DE SEGUIMIENTO COMUNIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO ROTATORIO.....	64
ILUSTRACIÓN 9.PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE COMUNIDADES FONDO ROTATORIO.....	71

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. MODELO DE ACTA DE COMITÉ DE CRÉDITO.....	78
ANEXO B. MODELO DE INFORME PRESENTADO A LA ONG ONF ANDINA....	81
ANEXO C. MODELO DE FOLLETO PARA PROMOCIÓN DEL FONDO ROTATORIO.....	87

INTRODUCCIÓN

El trabajo a realizar, de acuerdo a los términos de pasantía, en la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil- SERANKWA, busca verificar la viabilidad y los beneficios de establecer un fondo rotatorio solidario para las asociaciones de productores ecológicos que hacen parte de las reservas naturales que conforman a la red.

Mediante la creación del fondo rotatorio en la comunidad perteneciente a la red de reservas se busca crear nuevos mecanismos de financiación que le permitan a comunidades organizadas, que realizan procesos de agricultura con un gran compromiso por la preservación de los recursos naturales, pero con pocas oportunidades de acceso a los créditos tradicionales, acceder a ellos con mayores facilidades, a menor tasa de interés y en menor tiempo. Contribuyendo así con el progreso de la región tanto en el ámbito económico, como social y ambiental; y generando un proceso de sustentabilidad, impulsado desde dentro de la organización.

El trabajo comprende una prueba piloto del funcionamiento del fondo rotatorio enfocado específicamente a las comunidades que hacen parte de la Red de Reservas y se realizará conjuntamente con las directivas de la organización; explorando la aceptación del mismo y los mecanismos que se deben adecuar para su correcto funcionamiento y sostenibilidad en el tiempo.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La Red de Reservas Naturales de La Sociedad Civil SERANKWA, se halla ubicada en el macizo colombiano y sus socios poseen predios en la zona rural del municipio de San Agustín Huila. La principal limitación de los asociados de SERANKWA a la hora de acceder a créditos bancarios es la imposibilidad de reunir los requisitos necesarios exigidos por la entidad bancaria para la aprobación de los mismos.

Entre los requisitos mas importantes que solicitan las entidades bancarias, se hallan el soporte patrimonial para la adquisición del crédito y la necesidad de un codeudor o fiador, quien debe cumplir también los requisitos necesarios exigidos para poder soportar el crédito adquirido por el deudor. Muchas de las familias propietarias de los predios dedicados a la conservación, solo poseen un documento privado, como soporte de su propiedad, es así como el acceso a los créditos bancarios es prácticamente imposible, y eso sin tener en cuenta las tasas de interés de los créditos bancarios actuales.

Otra razón por la que se dificulta el acceso al crédito de parte de los productores agropecuarios es por los riesgos específicos de su actividad. Estos riesgos son adicionales a los tradicionales de toda actividad crediticia (como son los riesgos operativos de la empresa y derivados del entorno macroeconómico), por lo cual se deben identificar claramente para poder ofrecer productos y servicios que disminuyan la percepción negativa de la banca hacia el sector. Entre los riesgos específicos al sector agropecuario están: a) la estacionalidad de cosechas; b) la volatilidad de precios; c) la dispersión geográfica; d) el carácter perecedero de

productos; e) los cambios climáticos; y, f) los ataques inesperados de plagas o enfermedades.¹

La organización SERANKWA, consiente de la necesidad de fortalecer los procesos productivos agroecológicos, en la búsqueda de la posibilidad de dar crédito interno a sus asociados optó por la creación de un Fondo Rotatorio Autogestionado, de tal manera que los requisitos de acceso sean menos limitados y los intereses más bajos. De esta manera se estaría solucionando el problema de apalancamiento de las familias propietarias de las reservas y a la vez se generaría un proceso de fortalecimiento económico de la organización.

Sin embargo, el fondo rotatorio debe ser administrado adecuadamente para lograr la obtención de los resultados al crearlo, lo cual genera otra problemática a nivel interno, pues la organización se conforma en su mayor parte por familias campesinas que no están suficientemente capacitadas y los profesionales que hacen parte de ella se desempeñan principalmente en el ámbito ambiental y forestal.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:

Ante las necesidades de crédito existentes dentro de la organización SERANKWA y teniendo en cuenta que existen los recursos necesarios para iniciar con el funcionamiento del fondo rotatorio se puede realizar el siguiente cuestionamiento:

¿ES VIABLE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES CREDITICIAS LA CREACIÓN DE UN FONDO ROTATORIO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN SERANKWA?

¹ Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras Para el Desarrollo, 2005; Financiamiento, Seguros y Servicios para la Competitividad del Sector Agrícola y Rural en Latinoamérica en: http://www.alide.org.pe/download/Financ_Agro/publicaciones/Libro_Financ-Seguros-Agricultura_ene2005_esp.pdf PAG. 168

2. JUSTIFICACIÓN

Para SERANKWA es muy importante trabajar por el fortalecimiento económico, social, cultural y ambiental de las comunidades que hacen parte de la organización, razón por la cual se dedica a gestionar recursos tanto de entidades estatales, como de entidades privadas como ONG's, para brindarle a las comunidades la posibilidad de participar de los diferentes proyectos, mientras continúan conservando el medio ambiente, realizan prácticas de asociatividad y aprenden nuevas formas de producción agroecológica.

La organización se ha dedicado desde su constitución a la conservación de áreas protegidas, disminuyendo así el impacto ambiental generado por la agricultura tradicional que comprende quemas, talas y contaminación de las fuentes hídricas, impulsando proyectos de producción agroecológica en los cuales se pueda generar una economía sustentable, y procesos de asociatividad, sin atentar contra la naturaleza. Hansen, 1996, se refiere a este tipo de procesos productivos:

Agricultura sustentable o sustentabilidad han sido utilizados como un "*términos paraguas*" abarcando varias aproximaciones ideológicas de la agricultura, incluyendo: agricultura orgánica, agricultura biológica, agricultura alternativa, agricultura ecológica, agricultura de bajos insumos, agricultura biodinámica, agricultura regenerativa, permacultura y agro ecología (Hansen, 1996).²

A pesar de que el trabajo de las comunidades pertenecientes a la organización realiza un gran aporte ambiental y que se han gestionado beneficios del estado como exenciones tributarias o beneficios crediticios, aún no se ha tenido resultados para esas peticiones.

² TOMMASINO 2001; Sustentabilidad Rural: Desacuerdos Y Controversias en: http://rimd.reduaz.mx/coleccion_desarrollo_migracion/sustentabilidad/Sustentabilidad7.pdf

1 OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL:

CREAR EL FONDO ROTATIVO DE LA RED DE RESERVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL SERANKWA

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar diagnostico sobre la situación actual de la organización.
- Apoyar en la estructuración de los métodos de operación del fondo rotatorio.
- Dar asesoría a las comunidades pertenecientes a la organización que se encuentren interesados en conocer el funcionamiento y los beneficios del fondo rotatorio.
- Realizar una fase promocional tendiente a la dinamización del fondo rotatorio, por medio del conocimiento del mismo dentro de la organización.
- Realizar una prueba piloto durante un periodo de aproximadamente seis meses para evaluar la efectividad en el manejo del fondo rotatorio dentro de la organización.
- Generar y presentar la información financiera necesaria para dar a conocer el desempeño del fondo rotatorio en periodos mensuales y un informe final al final del semestre de su funcionamiento.

4. MARCO TEÓRICO

4.1 MICROFINANZAS

Microfinanza es la provisión de servicios financieros para personas en situación de pobreza, microempresas o clientes de bajos ingresos, incluyendo consumidores y auto empleados, (Ledgerwood, 2000).

El término también se refiere a la práctica de proveer estos servicios de manera sostenible. El Microcrédito (o préstamos para microempresas) no debe ser confundido con las microfinanzas, las cuales se dirigen a un amplio rango de necesidades financieras de parte de personas en situación de pobreza y, por tanto, abarcan a los microcréditos pero son mucho más que esto.³

El concepto de microfinanzas, está asociado con los servicios financieros que se prestan a personas de bajos ingresos ya sean naturales o jurídicas. Estas, suelen no contar con garantías reales que les faciliten el acceso a la banca tradicional. En este sentido, se podría afirmar que las microfinanzas constituyen en sí mismas el más claro exponente de responsabilidad social del sector financiero constituyendo de forma simultánea una alternativa sostenible y rentable para el negocio. Entonces, para este caso, el prefijo micro no se refiere al tamaño de las operaciones, sino a la actividad que se financia; por lo tanto, las microfinanzas se refieren a los servicios financieros concedidos a microempresas.⁴

La microfinanza, caracterizada como toda y cualquier operación financiera destinada a personas y empresas normalmente excluidas del sistema tradicional o

³ <http://es.wikipedia.org/wiki/Microfinanzas>

⁴ Marcela Carvajal Rodriguez Y Laura Vanessa Ruiz Torrado, 2009; Tesis de Grado: Capital Semilla Como Alternativa De Lucha Contra La Pobreza En Colombia en: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/economia/tesis72.pdf>

a la población de bajos ingresos, como sugiere el BID (Martins, 2002), se lleva a cabo principalmente a través del microcrédito.⁵

Las microfinanzas como alternativa de financiación frente a las grandes limitaciones de la banca tradicional-oficial por su nivel de exigencia, adoptan la forma de fondos de micro crédito, es decir el capital monetario que se pone a disposición de los asociados en forma de préstamo que debe retornar en un tiempo determinado para volver a circular. La destinación de los créditos es específica a cada organización según sus propias características. Como apoyo financiero los fondos de micro crédito se destinan generalmente para desarrollar procesos productivos, mejorar las condiciones de negociación en términos de comercialización, mejoramiento de vivienda y educación.⁶

4.2 MICROFINANZAS SOLIDARIAS:

Dentro de las múltiples opciones de microfinanzas aparecen las formas organizativas solidarias rurales donde sobresalen los fondos rotatorios autogestionados. Teóricamente las microfinanzas son entendidas “como todos los servicios financieros destinados a pequeñas unidades de negocios individuales, familiares o asociativas cuyas demandas, por su volumen, no son tenidas en cuenta por la banca tradicional.” (Pauselli y Villaraga, 2006)⁷

4.3 FONDOS ROTATORIOS AUTOGESTIONADOS

Los fondos auto-gestionados son iniciativas de carácter comunitario o gremial que permanecen en el tiempo, dirigidas a movilizar recursos locales (ahorro) o de

⁵ Coelho F.D, 2000; Finanzas Solidarias, en:

http://www.tau.org.ar/upload/89f0c2b656ca02ff45ef61a4f2e5bf24/finanzas_20solidarias.pdf

⁶Risueño Mónica, Los Fondos Autogestionarios de Microcrédito como Aporte al desarrollo Local, en: <http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/851/1/eam69.pdf> p. 67.

⁷ Ibíd. p. 37.

terceros para ser prestados, también localmente, y que son administradas por sus socios y usuarios, generalmente productores, microempresarios, campesinos, mujeres, jóvenes, indígenas, afro descendientes, y personas del campo o la ciudad. Estos fondos también son conocidos como fondos rotatorios, fondos comunitarios, fondos de autoayuda, fondos solidarios de apalancamiento, empresas comunitarias de ahorro y crédito, asociaciones de ahorro y crédito, cajas rurales, entre otros nombres.⁸

Son formas de organización que permiten que las comunidades realicen ahorros colectivos a partir de recursos de cooperación externa o de recursos obtenidos localmente.⁹

4.3.1 El Fondo Rotatorio Como Impulsador De Las Economías Escasas.

Dentro de los enfoques y propuestas teóricas que intentan describir lo deseable, lo alcanzable en cuanto a desarrollo rural se opta por entender este como “un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes y de incrementar las oportunidades para

⁸ Villarraga 2007 Fondos Autogestionados Rurales de Ahorro y Crédito, en:
http://www.ruralfinance.org/fileadmin/templates/rflc/documents/1173196236265_FondosAutogestionadosRurales_1_.pdf

⁹ Fondos rotatorios solidarios y la agroecología: la experiencia de Paraíba en:
http://www.agriculturesnetwork.org/magazines/latin-america/servicios-financieros-agricultura-campesina/fondos-rotativos-solidarios-y-la-agroecologia-la/at_download/article_pdf

que la población pobre participe del proceso y de sus beneficios” (Schejtman y Berdegué, 2003; 8).

El desarrollo local es una manera de transformar la realidad; no es un concepto fijo, sino un término constructivo que toma sello propio en cada comunidad que decide impulsar el cambio y la transformación de sus condiciones de vida” (Bucheli; 2006).¹⁰

En Colombia los fondos autogestionados rurales de ahorro y crédito son iniciativas de las propias comunidades y productores que se han organizado, y de algunas entidades de apoyo como ONG's, que a pesar de las limitaciones prestan un importante servicio a sus socios en zonas donde no llegan los sistemas financieros formales. Los fondos son diversos, tienen fortalezas y también debilidades. Debilidades que no les permiten prestar un mejor servicio a sus asociados, y que algunas entidades públicas y de cooperación, con donaciones bien intencionadas, han reforzado. Estas debilidades, con los apoyos adecuados, sin paternalismo y con subsidios inteligentes pueden ser superadas.¹¹ (Villarraga, 2007)

¹⁰Risueño Mónica, Los Fondos Autogestionarios de Microcrédito como Aporte al desarrollo Local, en:
<http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/851/1/eam69.pdf>

¹¹ Villarraga 2007 Fondos Autogestionados Rurales de Ahorro y Crédito
http://www.ruralfinance.org/fileadmin/templates/rflc/documents/1173196236265_FondosAutogestionadosRurales_1_.pdf. Abstract.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 ANTECEDENTES

La Red de Reservas SERANKWA, hace parte de la Reserva de Biosfera Cinturón Andino del Macizo Colombiano declarada por la UNESCO en el año de 1979 y esta ubicada sobre el Corredor Biológico entre el Parque Nacional Puracé y el Parque Nacional Cueva de los Guacharos.¹² Considerada por la Unidad de Parques Nacionales como la red articuladora de reservas de la sociedad civil.

Es así que SERANKWA agremia a organizaciones con objeto social ambiental con fines comunes de protección del medio ambiente, mediante áreas protegidas privadas RNSC, como la Asociación ambiental cinco ríos “Tambo Robado”, Asociación de Apicultores del Macizo Colombiano “Apired”, Asociación de campesinos de la rivera de Rio Negro “Aproane”, Asociación de Artesanas del Macizo Colombiano “Artemacizo”, Asociación de parceleros Alto Argentina, Asociación de fruticultores “Afrusa” y 657 personas naturales propietarias de reservas naturales de la sociedad civil , ubicadas en el Macizo Colombiano del Departamento del Huila, municipios de San Agustín, Isnos, Acevedo, Pitalito y Argentina, con una extensión de bosques de 20.000 has.

5.2 MARCO LEGAL

La Red Articuladora del Macizo Colombiano SERANKWA, es una organización sin ánimo de lucro , constituida legalmente desde el año 1998, dedicada a la conservación de los recursos naturales del Macizo Colombiano, mediante la protección de las fuentes hídricas, nacimientos de agua, fauna, flora, bosque, aire, suelos, fortalecimiento organizacional, educación, comunicación, sistemas productivos sustentables, equidad de genero y raza, relevo generacional

¹² <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.06110741>

consolidando las iniciativas de los asociados a través de un desarrollo ordenado social, ambiental, cultural, político y económico.

MISIÓN

SERANKWA tiene como misión el fortalecimiento de las organizaciones de base dedicadas a la conservación y el desarrollo sostenible, mediante la construcción de tejido social, natural y gestión de conocimiento para garantizar un desarrollo sostenible ambiental, social y económico para las nuevas generaciones.

VISIÓN

SERANKWA será una empresa de alta calidad; responsable, dedicada a la conservación de los recursos naturales del macizo Colombiano, sólida y efectiva, capaz de planear y desarrollar las estrategias de conservación y de sostener la microempresa, brindar una mejor calidad de vida a sus asociados y construir un desarrollo sostenible para garantizar un futuro a la niñez y los venideros.

INFORMACIÓN GENERAL

La información que se presenta a continuación identifica a la organización **SERANKWA:**

NOMBRE:	Red De Las Reservas Naturales De La Sociedad Civil SERANKWA
NIT:	813003668-2
DIRECCIÓN:	Calle 5 No. 14- 15
CIUDAD:	San Agustín (Huila)
TELEFONO:	8379626
CELULAR:	3214520434- 3115497474
REPRESENTANTE LEGAL:	Ever Tulio Ruiz

IDENTIFICACIÓN:

C.C 12.142.240 San Agustín (H)

UBICACIÓN Y ACCESO A LA RESERVA

La Reservas que integran la Red de Reservas SERANKWA están ubicadas en el Municipio de San Agustín, en el Departamento del Huila. Algunas de las Veredas que han declarado reservas de sociedad civil son Alto Quinchana, Castellana, La Esperanza, Jabón, la Magdalena, Marbella, Oso y La Perdiz. Actualmente hay 48 reservas registradas: Primavera 6, La Palma De Marbella, Primavera 5, Primavera, Villanueva, Primavera Deyis, Primavera 4, Primavera 3, El Tigre, Primavera 1, Los Laureles, El Carrizal, La Cabaña, Las Palmas, El Motilón, Primavera 2, El Recuerdo, El Caucho, El Cedro, El Mirador 2, Bolivia, El Comino 2, El Silencio, El Comino, El Mirador, El Roble, La Vega, La Palma, Las Mesas, El Paraíso, Villa María, El Diviso, La Ciénaga, El Retiro, La Providencia, La Esperanza, El Mirador 3, La Palma De La Castellana, El Rosario, El Placer, Las Mesas 2, El Lion, El Oso, El Silencio Del Oso, Mana.¹³

PRODUCTOS**MORA DE CASTILLA:**

Mora Andina: Mora de Castilla de la variedad “RUBUS GLAUCUS” para el consumo en fresco o el consumo insumo para el proceso industrial, producida con buenas practicas agrícolas y certificada por el ICA con resolución 4174 de 2009.

Categorías: Extra tipo exportación; categoría 1 y categoría 2.

Presentación y Etiquetado: El requerido por el mercado.

¹³ <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.06110741>

Vino de Mora: El vino es el resultado de una transformación en la cual el azúcar contenido en las frutas en forma de glucosa o fructuosa, se convierte en anhídrido carbónico y el alcohol, mediante la fermentación. Las moras maduras producen vinos por si solas, sin necesidad de agregarles azúcar y levaduras, en realidad el jugo puro se fermenta y se transforma en vino.

Pulpa de mora y mermelada de mora: Ricos frutos como las moras, que se encuentran ahora en su mejor momento para el consumo. Una verdadera delicia, pequeña en tamaño, pero enorme en sabor, de la cual se extrae la deliciosa pulpa ideal para diversos tipos de recetas y la mermelada de mora de castilla.

APICOLAS:

Miel de Abejas: Miel de abejas obtenida a partir del néctar de las flores y secreciones procedentes de las plantas, que las abejas transforman, combinan, almacenan y dejan madurar en los panales de la colmena. Alimento con alto poder energético, da potencia y vitalidad.

Polen: célula vegetal masculina que las abejas recogen y transportan a la colmena, como única fuente de vitaminas , minerales, proteínas y grasas para proveerse de todos los requerimientos nutricionales que ellas necesitan para la construcción de sus cuerpos y la energía que la obtienen de la miel.

Jalea Real: La vitalidad que le confiere a las reinas, demostrada con la postura de mas de dos mil huevos diarios, se convierte en la promesa para aquellas personas que buscan recuperar su fortaleza.

Propóleo y tintura de propóleo: Es un potente antimicrobiano. Las abejas lo elaboran para la protección de su colmena contra hongos, virus y bacterias, así como frente a agentes físicos como el frio y la humedad.

Café orgánico: En las reservas naturales producimos café de alta calidad tipo exportación, que por su sabor y aroma se ha posicionado como uno de los mejores de la región.

OTROS PRODUCTOS POTENCIALES EN LAS RESERVAS:

Actualmente se manejan otro tipo de productos, como la caña de azúcar, de la cual se extrae una deliciosa panela pulverizada, y frijol cargamanto.

SERANKWA además, en pro de la conservación de las reservas del macizo colombiano y la recuperación de la biodiversidad, ofrece plántulas de especies nativas de la región.

6. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO DE PASANTÍA

Puesto que la pasantía se realiza durante un periodo de seis meses, tiempo durante el cual el funcionamiento del fondo rotatorio se podría entender como en periodo de prueba, se espera poder identificar durante ese tiempo los principales aspectos a mejorar con respecto al manejo y promoción del fondo rotatorio de la Red de reservas naturales de la sociedad civil SERANKWA, con el fin de modificar las estrategias planteadas para su buen funcionamiento. Así podrán establecerse bases sólidas que servirán para que el fondo rotatorio siga siendo manejado de manera eficiente y eficaz por sus socios.

Con el cumplimiento de los objetivos propuestos en la pasantía se espera contribuir con la organización para que mantenga y fortalezca el funcionamiento del fondo rotatorio y pueda vislumbrar con claridad el progresivo cumplimiento de las metas planteadas por la organización al momento de optar por la creación del mismo.

Se espera que una vez, haya finalizado el trabajo de pasantía y se haya realizado la promoción necesaria las Asociaciones y personas naturales que pertenecen a SERANKWA vean en el fondo una alternativa viable, accesible y confiable para apalancar financieramente sus iniciativas agroecológicas; que además les permite contribuir con el crecimiento y fortalecimiento de la organización en general.

7. DESARROLLO METODOLÓGICO

7.1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Se realizó diagnóstico situacional para la creación del Fondo Rotatorio de Crédito Rural Autogestionado de la organización Serankwa, para lo cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Inicialmente se realizaron entrevistas a los directivos de la organización, con el fin de establecer la sostenibilidad de un Fondo Rotatorio en la organización y los recursos con los cuales se realizaría su constitución.
- Se realizaron reuniones con las comunidades en diferentes veredas en donde funciona el Fondo Rotatorio de la Organización para consultar el porque de la necesidad de constituir un fondo rotatorio dentro de la organización.

7.2 REGLAMENTO

Para la constitución del reglamento se realizaron las siguientes actividades:

- Socialización con la comunidad potencialmente beneficiada por el Fondo Rotatorio de la Organización Serankwa y construcción conjunta del reglamento.
- Inicialmente se establecieron los compromisos, deberes y derechos de los socios de la organización para poder ser socios activos del Fondo Rotatorio, entre los cuales se establecieron obligaciones monetarias y obligaciones de conservación de los recursos ambientales que poseen los socios de la RED DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL SERANKWA.

- Se socializaron los montos aportados tanto por la organización beneficiada, como por la ONG ONF ANDINA SUCURSAL COLOMBIANA DE ONF INTERNACIONAL.
- Se establecieron las diferentes líneas de crédito de acuerdo a las actividades que realizan los socios de la Organización en cada una de sus fincas y la tasa de interés a manejar inicialmente.
- Se establecieron los montos mínimos y máximos de crédito posibles de acuerdo a línea de crédito para iniciar con el funcionamiento del fondo en la organización y la respectiva forma de amortización según línea de crédito.
- Se eligieron los directivos del Fondo Rotatorio y se realizó la asignación de sus respectivas funciones.
- Se establecieron los documentos necesarios para realizar las solicitudes de crédito dentro del Fondo Rotatorio de Crédito Rural Auto gestionado.
- Se estableció el conducto regular para la solicitud, asignación y seguimiento a los créditos del Fondo Rotatorio.

7.3 PROCESO DE PROMOCIÓN Y ASESORÍA

Como se menciona posteriormente en el diagnóstico inicial de las comunidades a beneficiarse del Fondo Rotatorio de la organización Serankwa, la ONG ONF ANDINA, ente cofinanciador del Proyecto, ya había realizado una fase previa de socialización acerca de la constitución del Fondo Rotatorio, sin embargo la base social inicial del Fondo se fortaleció por medio de las reuniones de seguimiento a las cuales se invitaron nuevas personas a enterarse acerca del Fondo y mediante los procesos de Asesoría brindados en la oficina de Serankwa.

7.4 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

La recepción de documentos se realizó desde el momento en que se dio inicio al funcionamiento del fondo rotatorio a partir del mes de octubre de 2012, mes en el cual se realizaron las primeras aprobaciones de créditos.

Dicha recepción se realizó mediante visitas a las comunidades beneficiarias y en la oficina de Serankwa en donde se encuentra el archivo del Fondo Rotatorio de la Organización.

7.5 APROBACIÓN DE CRÉDITOS

Se realizó el respectivo acompañamiento a los comités de crédito, los cuales se efectuaron de manera mensual cuando existían solicitudes pendientes de aprobación, en el desarrollo de dichos comités se reunieron los directivos del Fondo Rotatorio y los miembros del comité de crédito, los cuales por su conocimiento de la organización y los asociados que la componen disponen de criterios suficientes para asignar los créditos además de tener en cuenta por supuesto, el cumplimiento de los requisitos definidos en el reglamento del Fondo Rotatorio.

7.6 GENERACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

La información financiera generada durante el desarrollo del trabajo de pasantía fue la siguiente:

- Tabla de amortización de créditos individual.
- Balances de prueba mensualizados de avance del Fondo Rotatorio.
- Informes mensualizados a la ONG patrocinadora ONF ANDINA que incluyen descripción de las actividades realizadas durante el mes dentro del Fondo y la información contable respectiva.

7.7 EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La evaluación de resultados se realizó teniendo en cuenta diferentes variables:

- Colocación del capital de trabajo.
- Devolución de intereses y capital de manera mensual o semestral, en las fechas pactadas.

- Devolución de la totalidad de intereses y capital finalizados los seis meses de duración del micro-crédito.
- Rentabilidad del Fondo. (Utilidades Netas).

Para la realización de dicha evaluación se elaboró una tabla de chequeo con el fin de determinar el cumplimiento de cada una de las variables.

Tabla 1. Tabla de chequeo para evaluación de resultados.

VARIABLES	FACTOR DE MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
1	Meta: colocación 60% capital inicial de trabajo.finalizado el primer semestre.	SI- NO	1-5
2	Meta: Recuperación del 100% de la cartera en los meses correspondientes Formula: $\frac{\text{Valor total de cuentas por cobrar en el mes}}{\text{Valor total de pagos realizados en el mes.}}$	SI- NO	1-5
3	Meta: Recuperación del 100% de la cartera finalizado el primer semestre de funcionamiento. Formula: $\frac{\text{Valor total de cartera por cobrar hasta el mes de Abril.}}{\text{Valor pagos realizados hasta el mes de Abril..de los mismos..}}$	SI-NO	1-5
4	Meta: Rentabilidad neta mínima del 30% Formula: $\frac{\text{Rentabilidad Neta hasta Abril/13}}{\text{Ingresos totales hasta Abril/13}}$	SI- NO	1-5

Fuente. Elaboración Propia

Factores De Medición

Los factores de medición fueron determinados como mecanismos para realizar la evaluación de acuerdo a las expectativas generadas al momento de constituir el Fondo. Para este caso los utilizados para determinar el cumplimiento de cada una de las variables fueron de dos tipos:

- a. Determinados dentro del Fondo Rotatorio como meta interna.
- b. Factores predeterminados tales como formulas financieras.

Cumplimiento

El cumplimiento de cada una de las variables determinadas para la evaluación del Fondo Rotatorio se estableció de manera cualitativa determinando si se cumplen las metas propuestas para la evaluación o no se cumplen, teniendo en cuenta los resultados hallados mediante el factor de medición a razón de la meta propuesta en cada una de las variables.

Calificación

De acuerdo a los resultados hallados se asignó a cada una de las variables una calificación numérica de uno (1) a cinco (5) dando como resultado una calificación cualitativa. Dicha asignación se realizó como se muestra a continuación:

VARIABLE	RESULTADOS	CALIFICACIÓN	DESEMPEÑO
X	0%- 20%	1	Deficiente
X	20%- 39%	2	Malo
X	40%- 59%	3	Regular
X	60%- 79%	4	Bueno
X	80%- 100%	5	Excelente

Desempeño.

Los resultados mostrados de manera cualitativa corresponden al desempeño presentado por el Fondo Rotatorio, una vez cumplidos los seis meses programados para la realización de la prueba piloto.

Estos Resultados determinan el nivel de cumplimiento de las expectativas de los beneficiarios, la organización a la que pertenecen y la organización patrocinadora.

7.8 RETROALIMENTACIÓN

Con base en los hallazgos identificados mediante el análisis de la información, se realizaron reformas al reglamento o estatutos del Fondo Rotatorio, las cuales se realizaron con el fin de contribuir al mejoramiento de algunos procesos dentro del Fondo y se mostrarán más adelante en los resultados de la pasantía.

8. RESULTADOS HALLADOS EN EL DESARROLLO DE LA PASANTÍA

8.1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Mediante el análisis de la información obtenida de reuniones y de las entrevistas con los directivos de la organización se obtuvieron los siguientes resultados:

- Respecto a la necesidad de poner en funcionamiento el fondo rotatorio:

Tabla 2. Diagnóstico Inicial

PROBLEMAS	CAUSAS	EFFECTOS
1. Falta de escritura publica de los predios poseídos, lo cual dificulta el soporte crediticio.	La mayoría de predios son sucesiones y la gente solamente posee documento de los mismos.	Imposibilidad de acceder a créditos por no tener soporte patrimonial.
2. Dificultad para encontrar un codeudor para adquirir un crédito.	Desconfianza, Los requisitos para el codeudor también incluyen soporte patrimonial o ingresos constantes.	Abstención de solicitar crédito al no contar con el aval de alguien que lo soporte.
3. Temor a adquirir deudas muy altas.	Por la variabilidad de los cultivos, los cuales pueden dañarse fácilmente por plagas o por el clima.	Prefieren trabajar a medias con lo poco que logran adquirir de cultivos rápidos pero el dinero no es suficiente para sostener una buena producción.
4. Dificultad para mantener la producción.	El sostenimiento de los cultivos demanda muchos gastos y estos no salen de la producción hasta que los productos estén listos para salir al mercado	Los cultivos tienden a estancarse por falta de financiación o se quedan sin abonar, sin fumigar, sin deyerbar y pueden perderse
5. Los intereses para financiar microcréditos en otras entidades de financiación son muy altos.	Las entidades que se dedican a financiar microcréditos en San Agustín manejan un porcentaje mínimo promedio actual del 3% mensual.	Los campesinos solicitan los créditos, pero las ganancias de la venta de sus productos se ven seriamente afectadas.

Fuente: Elaboración Propia

- Respecto al estado de avance en la constitución del Fondo al inicio de la pasantía:

Al momento de la legalización de la pasantía, ya existía un organismo cofinanciador del Fondo Rotatorio de crédito Rural Autogestionado de Serankwa denominado ONF ANDINA SUCURSAL COLOMBIANA DE ONF INTERNACIONAL, por medio del Proyecto REDD Corredor Huila, la cual ya había realizado etapas previas de socialización respecto a los Fondos Rotatorios.

8.2 REGLAMENTO

8.2.1 Establecimiento De Compromisos Deberes Y Derechos. Los socios de la organización Serankwa convinieron junto con los directivos del Fondo y los delegados de ONF ANDINA lo siguiente:

8.2.1.1 Obligaciones Monetarias. Las obligaciones monetarias definidas conjuntamente entre la comunidad y las organizaciones fueron las siguientes:

- Que cada uno de los socios aportaran una cuota de afiliación de cincuenta mil pesos (\$50.000) m/cte. la cuota inicial de socios debía ser de sesenta socios para un total de tres millones de pesos (\$3.000.000) m/cte.
-
- La organización Serankwa como organismo independiente aportó al fondo el monto de cuatro millones trescientos sesenta y ocho mil pesos (\$4.368.000) m/cte.
-
- La ONG internacional ONF ANDINA aportó al Fondo mediante convenio con la organización el valor de treinta y cinco millones setecientos mil pesos (\$35.700.000) m/cte. desembolsables en tres pagos así: El 40% a la firma del convenio, el segundo desembolso a los 5 meses de funcionamiento del

fondo por el 30%, si se cumple con los requisitos establecidos en el convenio y el tercer desembolso a los 4 meses por el otro 30%, si el fondo cumple con los requisitos exigidos en el convenio.

8.2.1.2 Los beneficiarios del Fondo Rural de Crédito Auto gestionado deberán cumplir con los siguientes deberes y obligaciones:

- Cumplir y hacer cumplir el presente reglamento.
- Abstenerse de efectuar actos o incurrir en omisiones que afecten los intereses económicos, sociales o el prestigio del Fondo.
-
- Asistir a las actividades programadas por la asesoría y la Junta Directiva de la Organización.
-
- Acatar las órdenes y directrices de la Junta Administradora del Fondo Rotatorio de Crédito Rural Autogestionado.
-
- Realizar la inversión del crédito de acuerdo a la solicitud realizada ante el Fondo.
-
- Responder por los créditos según el plan de pagos pactado.
-
- Dar cumplimiento a los compromisos asumidos con el proyecto REDD Corredor Huila, los cuales se configuran de la siguiente manera:
 - ✓ No deforestación,
 - ✓ No degradación de bosques,
 - ✓ No cacería,
 - ✓ No quemas indiscriminadas,
 - ✓ Hacer uso de maderas cumpliendo los requisitos exigidos por la autoridad ambiental (CAM),
 - ✓ Realizar la adecuada inversión de los recursos apoyados a través de las diferentes líneas de incentivos del proyecto REDD Huila.
- Los demás que la Junta Directiva del Fondo Rotatorio de Crédito Rural Autogestionado, exija como reforzamiento de sus actividades como beneficiario del Fondo.

8.2.2 Derechos De Los Asociados. Los derechos de los beneficiarios del Fondo Rotatorio de Crédito Rural Autogestionado son los siguientes:

- Utilizar de acuerdo con su cupo los servicios ofrecidos por el Fondo Rotatorio de Crédito Rural Autogestionado.
-
- Elegir y ser elegido miembro de la Junta Directiva del Fondo Rotatorio de Crédito Rural Autogestionado.
-
- Ser seleccionado para representar al Fondo en eventos que se programen a nivel, local, regional, nacional e internacional.
-
- Realizar control sobre la gestión del Fondo Rotatorio de Crédito Rural Autogestionado y sobre las actividades prestadas.
-
- Presentar propuestas y proyectos para el mejoramiento del servicio del Fondo Rotatorio Crédito Rural Autogestionado.

8.2.3 Líneas Productivas De Crédito. Las líneas de crédito se definieron de acuerdo a los cultivos que producen los asociados a la Red De Reservas Naturales De La Sociedad Civil Serankwa.

Tabla 3. Líneas Productivas de Crédito

LINEA PRODUCTIVA	PLAZOS MENSUALES	
	MINIMO	MAXIMO
Café	2	6
Frijol	3	6
Arveja	3	4
Mora	2	6
Gulupa	2	6
Granadilla	2	6
Tomate de Árbol	2	6
Apicultura	2	6
Ganado bovino	6	6

Fuente: Reglamento Fondo Rotatorio Serankwa

Teniendo en cuenta que se trata de microcréditos, y que en seis meses ninguno de los cultivos alcanza su máxima producción, todas las líneas de crédito se definieron para sostenimiento de cultivos y no para siembra o re-siembra.

La tasa de interés establecida inicialmente para el funcionamiento del Fondo Rotatorio es de el uno por ciento (1%) mensual aplicable sobre el total del crédito obtenido y no sobre el saldo mensual.

8.2.4 Montos Establecidos Según Línea Productiva

Los montos se establecieron dependiendo del capital de trabajo inicial, las posibilidades de retribución de los créditos y el número de socios inscritos al inicio del proyecto.

LINEA PRODUCTIVA	MONTOS	
	MINIMO	MAXIMO
Café	\$ 200,000	\$ 600,000
Frijol	\$ 200,000	\$ 600,000
Arveja	\$ 200,000	\$ 600,000
Mora	\$ 200,000	\$ 600,000
Gulupa	\$ 200,000	\$ 600,000
Granadilla	\$ 200,000	\$ 600,000
Tomate de Árbol	\$ 200,000	\$ 600,000
Apicultura	\$ 200,000	\$ 600,000
Ganadería bovina	\$ 200.000	\$ 600.000

Tabla 4. Montos de Crédito Fondo Rotatorio

Fuente: Reglamento Fondo Rotatorio Serankwa

8.2.5 Amortización de los créditos, según línea productiva. La amortización fue definida, de acuerdo al comportamiento productivo de cada uno de los cultivos presentes en las líneas productivas.

Tabla 5. Amortización de Créditos Fondo Rotatorio

LINEA PRODUCTIVA	AMORTIZACION PAGOS
Café	Dos (2) meses se paga solo interés - al tercer (3) mes se cancela el capital + Interés
Frijol	cinco (5) meses se paga intereses - al sexto (6) mes se cancela el capital + Interés
Arveja	tres (3) meses se paga intereses - al cuarto (4) mes se cancela el capital + Interés
Mora	Dos (2) meses se paga solo interés - al tercer (3) mes se cancela el capital + Interés
Gulupa	Dos (2) meses se paga solo interés - al tercer (3) mes se cancela el capital + Interés
Granadilla	Dos (2) meses se paga solo interés - al tercer (3) mes se cancela el capital + Interés
Tomate de Árbol	Dos (2) meses se paga solo interés - al tercer (3) mes se cancela el capital + Interés
Apicultura	Dos (2) meses se paga solo interés - al tercer (3) mes se cancela el capital + Interés
Ganadería Bovina	Cinco meses (5) se paga solo interés – a los seis (6) meses se cancela el capital + interés.

Fuente: Reglamento Fondo Rotatorio Serankwa

8.2.6 Designación De Los Directivos Del Fondo Rotatorio y Sus Respectivas Funciones. Se designaron los directivos por elección de los socios del Fondo Rotatorio, los cuales se muestran a continuación:

8.2.6.1 Designación de Directivos.

Tabla 6. Directivos Fondo Rotatorio Serankwa

CARGO	NOMBRE COMPLETO E IDENTIFICACIÓN	
Presidente	LUIS ERNESTO SILVA	C.C. 10.320.083
Secretario	MAUREN MUÑOZ MUÑOZ	C.C. 26.567.120
Tesorero	HUMBERTO SALAMANCA	C.C. 12.141.259
Comité de Crédito	AIDEE ALBENIZ TUQUERREZ	C.C. 55.181.545
Comité de Crédito	LUDY ANACONA ANACONA	C.C. 52.803.761
Comité de Crédito	LUIS ANTONIO GUACA	C.C. 12.143.358

Fuente: Adaptado de Reglamento Fondo Rotatorio Serankwa

8.2.6.2 Designación De Funciones

- **Funciones del (la) Presidente(a):**

- a. Presidir todas las reuniones del Comité.
- b. Promocionar las líneas de crédito del Fondo.
- c. Atender y guiar a los beneficiarios del Fondo.
- d. Presentar ante el Comité de Crédito las solicitudes de crédito, las cuales deben contener los documentos completos.
- e. Apertura de la cuenta de ahorros junto con el Tesorero del Fondo.
- f. Velar para que los beneficiarios del Fondo estén al día con sus obligaciones. De lo contrario, informar por escrito al Comité de Crédito para que se tomen las medidas respectivas.

- **Funciones del (la) secretario(a):**

- a. Elaborar todas las actas de las reuniones del Comité.

- b. Recepción de las solicitudes por fecha de llegada.
- c. Tener archivo completo de cada usuario, soportes de pago y demás documentación.
- d. Llevar archivo de la documentación producida por el Fondo.
- e. Elaborar las notificaciones de aprobación o negación de las solicitudes de crédito.
- f. Llevar un libro de recepción de solicitudes de créditos por fecha y hora de llegada.

- **Funciones del (la) tesorero(a):**

- a. Realizar informes de cartera.
- b.
- c. Presentar informes financieros al Comité de Crédito.
- d.
- e. Entregar al Contador los soportes contables de los ingresos al Fondo.
- f.
- g. Apertura de la cuenta de ahorros junto con el Coordinador.
- h.
- i. Expedir los comprobantes de ingresos y de egresos.
- j.
- k. Entregar al asistente de la Organización la relación de los gastos y desembolsos de los créditos aprobados.
- l.
- m. Solicitar por medio escrito al Contador los elementos e insumos necesarios de acuerdo con los créditos aprobados.
- n.
- o. Emitir tabla de amortización de los créditos a los usuarios.
- p.
- q. Realizar los registros de pagos tanto de los aportes, como de los intereses.

- **Funciones del comité de crédito:**

- a) Velar por el cumplimiento y orientación de los objetivos generales del Fondo de Crédito Autogestionado.
- b)
- c) Elaborar y aprobar el presupuesto anual del Fondo Rotatorio de Crédito Rural Autogestionado.
- d)

- e) Estudiar, evaluar y aprobar las solicitudes de crédito presentadas por los asociados, teniendo en cuenta el aval técnico y los criterios establecidos en el reglamento.
- f)
- g) Ejercer vigilancia y control para el buen desempeño del Fondo Rotatorio de Crédito Rural Autogestionado.
- h)
- i) Realizar un control de ejecución presupuestal.
- j)
- k) Presentar informe semestral de las actividades administrativas y financieras a la Junta Directiva.
- l) Estipular la cuantía de los créditos aprobados de acuerdo con el estudio de los proyectos.

- m) Estudiar las solicitudes de arreglo de cartera (prórrogas, refinanciación, etc.).

- n) Presentar y proponer ante la Asamblea General de la Asociación de Productores, alternativas e iniciativas para el buen funcionamiento del Fondo.

- o) Gestionar recursos logísticos y económicos para fortalecer el capital del Fondo.

- p) Emitir Resoluciones administrativas internas con copia a la Junta Directiva de la Asociación de Productores.

- q) Sancionar o solicitar las sanciones dentro del debido proceso a los asociados que incumplan el reglamento.

- r) Analizar las renovaciones de los créditos de usuarios que solicitan un nuevo crédito o una refinanciación.

- s) Realizar el seguimiento respectivo a cada uno de los créditos otorgados.

- t) Promover la obtención de nuevos recursos y gestionar convenios con entidades financiadoras para el manejo y administración de los créditos y la cartera.

8.2.7 Formatos Básicos Y Documentos Necesarios Para La Solicitud De Créditos. Con el apoyo de ONF ANDINA y en coordinación con los socios del Fondo se definieron los documentos requeridos para la solicitud de los créditos.

8.2.7.1 Formatos Básicos.

- **Formulario de solicitud de crédito individual.** En este formato se proporciona información a la asociación en cuanto a la identificación del socio que solicita el crédito, su respectivo codeudor, monto solicitado, plazo, domicilio, contacto, inversión a realizar y resultados que se esperan obtener.
- **Formulario de solicitud de crédito asociado.** Mediante este formato solicitan crédito, las organizaciones que hacen parte de la Asociación o la misma asociación con el fin de realizar actividades de beneficio colectivo, como comercialización, o compra de maquinaria. Al igual que el formulario de solicitud de crédito individual se solicitan datos de identificación de la organización, domicilio, contacto, monto solicitado, plazo, inversión a realizar y resultado esperados.
- **Pagaré.** Este documento actúa como garantía del crédito y se firma tanto por deudor, como por el codeudor del crédito con su respectiva huella.
- **Prenda Abierta sin tenencia.** Es una prenda de garantía del crédito que actúa conjuntamente con el pagaré y también es firmada tanto por el deudor, como por el codeudor del crédito y sus respectivas huellas.

8.2.7.2 Documentos Necesarios.

- Copia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del deudor.
- Copia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del codeudor.
- Copia del documento que lo acredite como propietario de terrenos en área del proyecto REDD Corredor Huila.

FORMULARIO SOLICITUD DE CREDITO INDIVIDUAL

Nombre del Fondo Rural de Crédito Autogestionado:

Número de solicitud: _____ Fecha de Recibo: _____

1. Información general

Nombres y Apellidos: _____

Documento de identificación: _____ Edad: _____
Domicilio: _____

Nombre de la Organización comunitaria en donde es socio (a): _____

Antigüedad en la Organización: _____

Datos de la familia: _____

Esposa (o) - Compañero (a): _____

Hijos: _____

Actividad económica a la que se dedica: _____

¿Ha tenido acceso a crédito en este Fondo o en otra Organización?:

SI No Monto \$ _____

Nombre de su codeudor: _____

Documento de identificación del codeudor: _____

Dirección del codeudor: _____

Teléfono del codeudor: _____

Monto solicitado: \$ _____ Aporte propio: \$ _____

Tiempo: _____ Línea de Crédito:

2. Sobre el proyecto de crédito

¿Qué actividad va a desarrollar? _____

¿En dónde se ejecutará el proyecto? _____

¿Cuáles son los resultados económicos esperados? _____

Describe en que se va a invertir los recursos del crédito. _____

Describe las actividades que va a realizar para ejecutar el proyecto.

¿En dónde y cómo va a vender sus productos y/o mercancías?

Presupuesto (cantidad de recursos -en dinero- solicitados y aportes propios):

Rubros (en que se invertirán los recursos)	Aporte propio	Recursos Solicitados	Total

Firma de la solicitud: _____ Fecha: _____

**FORMULARIO DE SOLICITUD
PARA CREDITO ASOCIADO**

1. Información sobre el grupo ejecutor

Nombre del grupo y/o Organización: _____

Ubicación de la Organización: _____

Teléfonos: _____

Número de personas que integran la Organización: _____

Mujeres: _____ Hombres: _____

Años de funcionamiento como grupo: _____

El grupo ha tenido acceso a algún grupo: Si No

Otorgado por: _____ Monto: \$ _____

2. Información sobre la situación del grupo ejecutor

Certificado de Cámara de Comercio Si No

No. : _____ Fecha de expedición: Día ____ Mes: ____ Año: ____

NIT: Si No Número: _____

Nombre del Representante Legal: _____

El grupo tiene cuenta bancaria o en corporación de ahorros: Sí No

Nombre del banco o corporación: _____

Sucursal o población donde tiene la cuenta: _____

Número de la cuenta: _____

3. Descripción del proyecto para el cual se solicita el crédito

Ubicación geográfica del proyecto: _____

Municipio: _____ Corregimiento: _____

Vereda: _ _____ Barrio: _____

Necesidad o problema que busca resolver con el proyecto: _____

Importancia del problema con respecto a otros identificados por el grupo:

Descripción del proyecto: _____

Efectos o resultados esperados con el proyecto: _____

Presupuesto (cantidad de recursos -en dinero- solicitados y aportes propios):

Rubros (en que se invertirán los recursos)	Aporte propio	Recursos Solicitados	Total

Firma de la solicitud: _____ Fecha: _____

PAGARÉ

Nombre del Fondo Rural de Crédito Autogestionado: _____

Lugar y fecha de celebración del contrato: _____

Pagaré número: _____ Valor: \$ _____

Intereses durante el plazo: _____ (%) _____

Fecha de vencimiento de la obligación: _____

Entidad a quien debe hacerse el pago: _____

Lugar donde se efectuará el pago: _____

Nombres de deudores e identificaciones: _____

DECLARAMOS: PRIMERA. OBJETO: que por virtud del presente título valor pagaremos incondicionalmente, a la orden del FONDO RURAL DE CREDITO AUTOGESTIONADO _____ o a quien represente sus derechos, en la ciudad y dirección indicados, en las fechas de amortización por cuotas señaladas en la cláusula tercera de este pagaré, la suma de _____ (\$ _____) que aparece reflejada en la tabla de amortización y que hace parte integrante de este pagaré, en donde se refleja aporte al capital y/o equipos, más los intereses señalados en la cláusula segunda de este documento. **SEGUNDA. INTERESES:** Que sobre la suma debida reconoceremos intereses corrientes, equivalentes al _____ por ciento (____%) mensual, sobre el capital o su saldo insoluto. **TERCERA. PLAZO:** que pagaremos el capital y/o equipos indicado en la cláusula primera y sus intereses mediante cuotas _____ y sucesivas correspondientes cada una a la cantidad que se refleja en la tabla de amortización anexa e integrante a este documento. El primer pago lo efectuaremos el día _____ del mes de _____ del año _____ y así sucesivamente de acuerdo con el periodo establecido. **CUARTA. CLAUSULA ACELERATORIA:** el tenedor podrá declarar vencidos los plazos de esta obligación o de las cuotas que constituyan el saldo y exigir su pago inmediato judicial o extrajudicialmente, en los siguientes casos: a) cuando el (los) deudor (es) incumplan una cualquiera de las obligaciones derivadas del presente documento, b) cuando el (los) deudor (es) se sometan a proceso concordatario o de recuperación de negocios o similar a un concurso liquidatorio. **QUINTA. AUTENTICACION:** este documento debe ser autenticado por los (as) representante (s) legal (es) de la Organización y el costo correrá a cargo del (los) deudor (es). En constancia de lo anterior, se suscribe este documento el día _____ del mes _____ del año _____.

Deudor _____ Codeudor _____

C.C o NIT _____ C.C o NIT _____

PRENDA ABIERTA SIN TENENCIA

Yo, de una parte, _____
con Cédula de Ciudadanía No. _____ de. _____
obrando en nombre y representación de _____
con Nit No: _____, quien en el texto del presente contrato se
denominará simplemente el DEUDOR. Y de la otra parte el Señor
_____ con Cédula de Ciudadanía No _____ de
_____ obrando en nombre y representación del FONDO RURAL DE
CREDITO AUTOGESTIONADO _____ entidad
legalmente constituida con Domicilio en el municipio de _____ quien en lo
sucesivo se denominará el ACREEDOR, hemos convenido en celebrar un contrato
de prenda abierta sin tenencia del ACREEDOR que se regulará por las
disposiciones legales aplicables y en especial por las siguientes cláusulas:
PRIMERA. CONSTITUCION Y OBJETO: El DEUDOR constituye prenda abierta,
reservándose la tenencia, sobre su propiedad.

NOMBRE DEL BIEN	CARACTERISTICAS	MARCA	NUMERO/SERIE

SEGUNDA. UBICACION: los bienes descritos en la cláusula anterior permanecen en la sede del DEUDOR, ubicada en la Vereda (sector) del Corregimiento (barrio) _____ Municipio de _____
PROHIBICION DE TRASLADO: el DEUDOR se obliga a mantenerlos bienes que pignora en el lugar indicado en la cláusula anterior y no darle traslado a otro sitio sin la previa aceptación expresa y escrita del ACREEDOR. TERCERA. DERECHO DE INSPECCION: el DEUDOR se obliga a permitir al ACREEDOR o a la persona que éste designe, la inspección de los bienes pignorados, por lo menos una vez al semestre, según se convenga previo aviso del ACREEDOR. CUARTA. OBLIGACIONES AMPARADAS: los bienes garantizan las obligaciones actuales y las que en un futuro contraiga el DEUDOR a favor del ACREEDOR. QUINTA. CONDICIONES DE SEGURIDAD: el DEUDOR

se compromete a vigilar y cuidar permanentemente los bienes pignorados y en caso de robo total o parcial, el DEUDOR es el único responsable y debe cancelar la totalidad al ACREEDOR. SEXTA. VIGENCIA: las partes acuerdan como vigencia del presente documento el término de _____ (x) meses. Sin embargo, el DEUDOR podrá solicitar en cualquier momento la cancelación de la garantía prendaria, siempre y cuando no existan en ese instante obligaciones de las cobijadas en este documento. SEPTIMA. CLAUSULA ACELERATORIA: el ACREEDOR considerará plazo vencido todas las obligaciones a cargo del DEUDOR y podrá exigir el pago de ellas en los siguientes casos: a. Si fueran perseguidos judicialmente los bienes pignorados, b. Si el DEUDOR cambia de lugar de ubicación los bienes dados en prenda, sin ajustarse a los procedimientos contemplados en la cláusula tercera c. Si el DEUDOR ignora su obligación de vigilancia y cuidado de los bienes pignorados y son robados parcial o totalmente. d. Si el DEUDOR incumple cualquiera de las obligaciones derivadas de este contrato. OCTAVA. COSTOS: los gastos y costos en que deba incurrir el ACREEDOR en caso de cobro judicial, lo mismo que honorarios del Abogado, serán del cargo del DEUDOR. En señal de conformidad, las partes suscriben el documento en dos ejemplares del mismo, siendo los _____ días del mes _____ del año _____.

Firma del DEUDOR
C.C.

Firma del CODEUDOR
C.C.

8.2.8 Conducto Regular. Con el fin de establecer los procedimientos a seguir para un buen funcionamiento del Fondo, se creó conjuntamente con las comunidades el manual de procedimientos del mismo, el cual se muestra a continuación:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL FONDO RURAL DE CREDITO AUTOGESTIONADO

INTRODUCCION

Se establece este Manual, como una importante guía de las operaciones que debe realizar el Comité de Crédito de la Organización, para que las actividades de otorgamiento de los créditos en efectivo o en especie, puedan tener una sola línea de conducta, que estén estandarizadas por quienes deben tomar las determinaciones frente a la aceptación o rechazo de las solicitudes de los créditos; además para que se genere la confianza debida entre los asociados y se logre eliminar suspicacias frente a la forma de asignar los recursos.

1. PROCEDIMIENTOS PARA MANEJO DE LOS RECURSOS DEL FONDO

- a. Apertura de una cuenta de corriente en el Banco Agrario de Colombia del municipio de San Agustín a nombre de la ASOCIACION SERANKWA FONDO ROTATORIO DE CREDITO RURAL AUTOGESTIONADO.
- b. Esta cuenta será para uso exclusivo del - FONDO ROTATORIO DE CREDITO RURAL AUTOGESTIONADO,-(ningún otro dinero debe consignarse en ellas).
- c. Se entregará un formato de solicitud de crédito a las personas interesadas en crédito.
- d. Entrega de los formularios con los documentos requeridos por parte de los usuarios.
- e. Verificar que la documentación este completa.

2. DOCUMENTACION REQUERIDA

- a. Formulario debidamente diligenciado: el Secretario (a) del Fondo lo revisará y si no cumple los requisitos, asesorará al beneficiario para que lo diligencie de una forma adecuada.
- b. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- c. Copia del documento de compraventa del predio o certificado de libertad y tradición.
- d. Presentar la planificación del crédito.

3. GARANTIAS

- a. Carta aval firmada por los asociados de la Asociación de Productores de acuerdo con su zona de influencia.
- b. Firma de un pagaré de respaldo al crédito con codeudor.
- c. Contratos de compromiso de venta de la producción a la Organización.
- d. Pignoración de los activos.

4. PROCEDIMIENTOS DE TESORERIA

- a. Utilizar recibos de caja prenumerados en original y dos (2) copias: original para el beneficiario, una copia para el archivo de administración y otra para el archivo individual de cada beneficiario, el cual maneja el Secretario del Fondo.
- b. Diligenciamiento y firma del recibo de caja, por parte del Tesorero del Fondo.
- c. Entrega del recibo original al beneficiario del Fondo
- d. Consignación del efectivo por parte del Tesorero del Fondo.
- e. Clasificación de recibos (códigos contables).
- f. Entrega de la copia de los recibos prenumerados con su respectiva consignación al Contador (a). El recibo debe especificar claramente el monto cancelado, lo que corresponde a interés, a capital y al saldo actual del crédito.

g. Contabilización por parte del Contador (a).

h. Archivo del Comprobante de Ingreso

Cuando el asociado trae su producción se harán los descuentos para el pago del crédito, quien a su vez girará los recursos a la Tesorería del Fondo así:

- a. Descontar a los productores que tengan crédito en el Fondo el (x) % sobre la producción mensual de acuerdo con el plan de pagos.
- b. Efectuar mensualmente en las planillas de pago de producción los descuentos correspondientes al capital e interés. Se debe especificar el monto total cancelado por cada concepto.
- c. Emisión del Recibo de Caja al responsable del crédito, especificar los abonos y el saldo.
- d. Archivar.

5. PRESUPUESTO

- a. Destinar de los intereses recaudados un porcentaje acorde para los gastos del Fondo como son: transporte, papelería, arrendamiento, teléfono, aseo, mantenimiento de equipos e imprevistos.
- b. De los intereses generados aportar para el manejo contable a la administración de la Asociación de Productores.
- c. Se estima un retorno de cartera mínimo de un 96% y el número promedio de créditos según el capital disponible.

6. DESEMBOLSO DEL CREDITO.

- a. El beneficiario asociado llenará un formulario de solicitud de materiales o insumos para el servicio ofrecido por el Fondo.
- b. Los técnicos de la Organización, mediante concepto de visita avalarán la cantidad de materiales o insumos requeridos por el solicitante.
- c. En orden de llegada, el Comité de Crédito del Fondo hará la revisión, estudio y entrega de los materiales e insumos solicitados para la producción.
- d. El beneficiario asociado garantizará la devolución de los materiales e insumos mediante la firma de un pagaré a favor del Fondo.

- e. Se firmará entre el Comité de Crédito del Fondo y el beneficiario asociado un acta de entrega mutua de los materiales, herramientas, insumos y otros.
- f. Se hará entrega de la tabla de amortización del crédito.
- g. El beneficiario asociado que incumpla los requisitos exigidos en el Reglamento no podrá volver a solicitar servicios de crédito al Fondo Rural de Crédito Autogestionado, hasta que cumpla con las sanciones establecidas en el Reglamento Interno.

7. DESEMBOLSOS EN EFECTIVO

- a. El beneficiario asociado llenará un formulario de solicitud de crédito, indicando el monto, el plazo y la garantía que puede ofrecer.
- b. En la siguiente reunión del Comité, se analizará la solicitud y si se considera viable, entonces se procede a la verificación de la documentación. Los documentos incompletos o faltantes deberán hacerse llegar a la mayor brevedad para darle el trámite respectivo.
- c. En orden de llegada, el Comité de Crédito del Fondo hará la revisión, estudio y entrega de los respectivos recursos, dependiendo lógicamente de la disponibilidad de recursos.
- d. El beneficiario asociado garantizará la devolución de los recursos mediante la firma de un pagaré a favor del Fondo.
- e. Se firmará entre el Comité de Crédito del Fondo y el beneficiario asociado un acta comprobante de egreso como constancia de que los recursos fueron entregados, por un determinado valor y el día en que se produjo dicha
- f. Se hará entrega de la tabla de amortización al crédito.
- g. El beneficiario asociado que incumpla los requisitos exigidos en el Reglamento no podrá volver a solicitar servicios de crédito al Fondo Rural de Crédito Autogestionado, hasta que cumpla con las sanciones establecidas en el Reglamento Interno.

8. SEGUIMIENTO

Dentro de las funciones del Comité está la de realizar permanentemente el seguimiento a la destinación y el pago de los recursos otorgados en calidad de

préstamo, por lo tanto se deben observar los indicadores de cartera antes de iniciar el otorgamiento de nuevos créditos. Es responsabilidad del Comité evaluar el comportamiento de los anteriores créditos.

Cuando se observen situaciones críticas de elevados montos de la cartera, entonces debe inclusive tomarse la determinación de no otorgar más créditos, hasta definir lo que está pasando con los anteriores y tener la capacidad de suspender la entrega de nuevos desembolsos, pues este es un proyecto colectivo que se ve afectado con la suspensión de pagos por parte de los usuarios.

En la medida de las posibilidades de la Organización deberá llevarse sistematizada la información de los recursos colocados y el programa diseñara indicadores de cartera por edades, veredas, municipios, sexo, etc.

CRITERIOS DE SELECCION PARA USUARIOS Y CREDITOS

Criterios De Selección Para los Usuarios Individuales	<ul style="list-style-type: none">▪ Que participen activamente en la Organización comunitaria.▪ Que sean reconocidos como personas honestas.▪ Que se reconozca su voluntad de pago.▪ Que vivan en la comunidad.▪ Que no tengan posibilidades de acceder a los créditos bancarios.▪ Que desarrollen una actividad económica estable.▪ Que conozcan la filosofía, objetivos y reglamento del Fondo.▪ Que estén a paz y salvo con Serankwa y los aportes al Fondo Rural de Crédito Autogestionado.▪ Que realicen aportes propios para ejecutar el proyecto.▪ Que cumplan con los compromisos del Proyecto REDD Huila.
--	---

Criterios
de
Selección
Para
Créditos
Asociados

- Que sea una Organización reconocida en la comunidad.
- Que exista permanencia de sus asociados (as) en el grupo.
- Que tenga capacidad técnica, experiencia y conocimiento de a actividad económica que van a ejecutar con el crédito solicitado.
- Que posean una estructura organizativa y contable mínima que garantice una adecuada gestión del crédito.
- Que no tengan posibilidades de acceder a los créditos bancarios.
- Que conozcan la filosofía, objetivos y reglamento del Fondo.
- Que estén a paz y salvo con los aportes a Serankwa y al Fondo Rural de Crédito Autogestionado.
- Que realicen aportes propios para ejecutar el proyecto.

INTEGRACION DEL COMITE DE CREDITO

El Comité de Crédito puede estar conformado por mínimo siete (7) socios (as). Deben ser elegidos democráticamente en asamblea general, por un periodo de un año. Los (as) integrantes deberán tener las siguientes características:

- Ser honestos.
- Participar activamente en la Organización.
- Conocer el reglamento y la filosofía del Fondo Rotatorio de Crédito Rural Autogestionado.
- Tener conocimientos básicos de lecto-escritura y matemáticas.
- Tener disponibilidad de tiempo para asistir a las reuniones.

Organización interna

Los miembros del Comité elegidos por la Asamblea nombrarán internamente los siguientes cargos: Presidente (a), Secretario (a), Tesorero (a), tres miembros del comité técnico de crédito.

- El Presidente presidirá todas las reuniones del Comité, será el coordinador y orientador de las políticas del Fondo.
- El Secretario (a) elaborará todas las actas de las reuniones del Comité, recepcionará las solicitudes por fecha de llegada, llevará un archivo, hará las notificaciones de aprobación o negación de las solicitudes de crédito. Las actas deben contener la fecha, los asistentes, los asuntos tratados, las decisiones adoptadas, los compromisos pendientes.
- El Tesorero realizará un control de ejecución presupuestal, junto con el Administrador del Fondo Rotatorio de Crédito Rural Autogestionado. Realizará informes de cartera y presentará informes financieros al Comité de Crédito.
- Los miembros del Comité Técnico de Crédito realizarán labores de vigilancia y control para el buen desempeño del Fondo Rotatorio de Crédito Rural Autogestionado.

Reuniones

El Comité de Crédito se reunirá ordinariamente por lo menos una vez al mes. Las reuniones extraordinarias serán definidas por los (as) integrantes del Comité de Crédito.

Recibo de solicitudes

Se recibirán solicitudes debidamente diligenciadas y con todos los documentos anexos en fechas previamente acordadas y divulgadas..

Criterios de preselección

Algunos de los criterios de preselección de usuarios (as) que puede utilizar el Comité de Crédito son los siguientes:

- Se analizarán los criterios definidos en el ítem de usuarios (as) individuales o asociativos.

- Deberán tener buen historial crediticio, es decir, haber reembolsado los créditos anteriores en un 100% y no tener préstamos vencidos al momento de la solicitud del préstamo.
- Se deberá presentar la solicitud de crédito debidamente diligenciada. No se tramitan solicitudes incompletas.
- Se deben anexar los documentos pertinentes.

Selección y modificación

El Comité de Crédito ratificará o solicitará modificar la propuesta presentada por el o la solicitante. La decisión del Comité puede ser de tres tipos: aprobada, denegada o postergada.

Cualquier tipo de decisión que tome el Comité de Crédito, debe ser comunicada por escrito al o la solicitante. También se debe informar a la Asamblea acerca de las decisiones del Comité mediante la publicación en carteleras.

Seguimiento

Se sugieren las siguientes acciones de seguimiento administrativo del crédito:

- Fichas de crédito individual nombre del usuario (a), documento de identificación, domicilio, monto aprobado, tipo de proyecto, fecha del primer desembolso, fechas de pago de capital e intereses.
- Visitas presenciales para verificar la inversión del crédito. Envío de comunicados recordando fechas de vencimiento de las próximas cuotas.
- Clasificación de la cartera en créditos de corto, mediano y largo plazo.
- Clasificación de la cartera por líneas de crédito. Clasificación de la cartera por cuantía del préstamo.

Controles administrativos

Se definen los siguientes procedimientos administrativos de obligatorio cumplimiento por parte del Administrador del Fondo:

- Llevar los libros contables al día con los respectivos soportes contables.
- Recibir el pago de las cuotas de crédito y elaborar los respectivos recibos de ingreso. Estos recibos deben estar numerados y en ellos debe aparecer con claridad: el nombre del usuario (a), la fecha, el monto pagado -

discriminando capital e intereses (corriente y de mora), la forma de pago (efectivo-cheque)-.

- Realizar los desembolsos respectivos de los créditos aprobados por el Comité de Crédito. Se debe elaborar recibos de egreso, los cuales deben estar numerados. Debe aparecer con claridad: el nombre del usuario (a), la fecha de entrega del crédito, el monto entregado, la forma de entrega del crédito (efectivo o cheque).
- Firmar los cheques de manera conjunta con el Presidente o tesorero del Comité de Crédito.
- Realizar un estado de cartera para presentarlo en cada reunión del Comité de Crédito.
- Realizar las consignaciones bancarias dos días a la semana cuando sea necesario.
- Elaborar los balances y estados financieros.
- Realizar por lo menos una visita a cada proyecto durante la ejecución del mismo.
- Manejar los recursos de Caja Menor si existen.

8.3 PROCESO DE PROMOCIÓN Y ASESORIA

8.3.1 Reuniones de socialización y de acompañamiento. Se realizaron reuniones con socios de diferentes veredas con el fin de dar a conocer los parámetros definidos por las mismas comunidades dentro del reglamento de manera consolidada, los requisitos exigidos para hacer parte del Fondo Rotatorio de Crédito Rural Autogestionado y toda la información concerniente al Fondo y su constitución. Además se programaron visitas de acompañamiento y de seguimiento, con el fin de mantener la sinergia entre los diferentes asociados del Fondo y las organizaciones a cargo de brindar el apoyo económico y administrativo.

Ilustración 1. Comunidad Vda. La Castellana S. Agustín- H.



Ilustración 3. Comunidades Vda. El Rosario, La Esperanza y Lucitania



Ilustración 2. Comunidad Vda. El Porvenir Pitalito- H



Debido al impacto positivo generado dentro de las comunidades pertenecientes a la organización Serankwa, por la constitución y funcionamiento del Fondo Rotatorio y su permanente lucha por la conservación de las áreas de reserva de la sociedad civil, generando actividades económicas que fortalezcan los procesos productivos de sus asociados con el debido respeto por la naturaleza, entidades como Parques nacionales Naturales se interesaron en conocer los avances de primera mano, con el fin proponer iniciativas de este tipo en otras comunidades interesadas en la conservación del medio ambiente y con propiedades que poseen extensiones de bosque nativo en el departamento del Cauca, municipio de Santa Rosa.

Así los socios entusiasmados quisieron compartir sus experiencias al haber realizado actividades productivas que se hicieron posibles gracias a los prestamos obtenidos dentro de su misma organización, contribuyendo a la vez con su sostenibilidad en el tiempo y conservando el medio ambiente al

comprometerse a no deforestar, no contaminar y no cazar animales en vía de extinción.

Esta experiencia se socializó inicialmente por socios beneficiarios del Fondo a funcionarios de Parque Nacionales y posteriormente esta entidad hizo posible que algunas de las personas interesadas en conocer el proceso de la organización se desplazaran desde Santa Rosa- Cauca hasta el municipio de San Agustín y recibieran información acerca del Fondo Rotatorio por cuenta de los directivos de la organización.

Ilustración 4. Socialización proceso a Visitantes de Santa Rosa- Cauca



Ilustración 5. Socialización del Proceso a otros entes (Parques Nacionales)



8.3.2 Asesorías individuales. Las Asesorías individuales de los diferentes Asociados de la Organización fueron atendidas en la oficina ubicada en el área urbana del municipio de san Agustín.y en las veredas, mediante las visitas de seguimiento.

Ilustración 6. Asesorías individuales, oficina de Serankwa- San Agustín- H



8.3.3 Acompañamiento A Los Comités De Crédito. Durante el periodo comprendido entre el mes de octubre y el mes de Abril se recibieron documentos de solicitud y se realizaron 6 comités de crédito en los cuales se aprobaron 44 créditos por un total de treinta millones quinientos mil pesos (\$30.500.000) m/cte.

Para el desarrollo de los comités de crédito se realizó el respectivo acompañamiento con el fin de brindar asesoría en la revisión de los documentos requeridos para las solicitudes de crédito y el cumplimiento de los requisitos exigidos según el reglamento, además del debido diligenciamiento de las actas de comité de crédito, solicitudes, comprobantes de egreso, cheques y tablas de amortización.

Ilustración 7. Acompañamiento a los comités de crédito



En el desarrollo de los comités de crédito se generaron seis (6) actas de aprobación de créditos, cuyas aprobaciones se relacionan a continuación:

ACTA 01 del día 27 de Octubre de 2012:

COD	NOMBRE DEUDOR	MONTO SOLICITADO	LINEA DE CRÉDITO
1	AIDEE ALBENIZ TUQUERRES	\$ 600,000	SOSTENIMIENTO DE FRIJOL
2	ANA LILIA HOYOS	\$ 600,000	SOSTENIMIENTO DE FRIJOL
3	ARACELY RENGIFO	\$ 600,000	SOSTENIMIENTO DE MORA
4	BLANCA IRMA GALLARDO	\$ 600,000	MANTENIMIENTO CAFÉ
5	EDNA YAMILÉ SAMBONI	\$ 400,000	SOS TENIMIENTO DE FRIJOL

COD	NOMBRE DEUDOR	MONTO SOLICITADO	LINEA DE CRÉDITO
6	ELBIO BAHOS	\$ 600,000	FERTILIZACIÓN DE MORA
7	ELIDA MARINA GUZMAN	\$ 600,000	SOSTENIMIENTO DE MORA
8	ELSA CECILIA SAMBONI	\$ 600,000	SIEMBRA DE FRIJOL
9	GERMAN GALINDEZ	\$ 600,000	SOSTENIMIENTO FRIJOL
10	GLORIA TORO	\$ 600,000	SOTENIMIENTO DE MORA
11	HERNANDO MUÑOZ	\$ 600,000	SOSTENIMIENTO MORA
12	HUMBERTO SALAMANCA	\$ 600,000	FERTILIZACIÓN CAFÉ
13	JORGE JIMENEZ	\$ 600,000	FERTILIZACIÓN MORA
14	JUAN PABLO SAMBONÍ	\$ 600,000	SOSTENIMIENTO FRIJOL
15	LUDY ANACONA ANACONA	\$ 600,000	SOSTENIMIENTO MORA
16	LUZ ESMIRA. SILVA	\$ 600,000	SOTENIMIENTO DE MORA
17	MARIA IRENE GALLARDO	\$ 600,000	FERTILIZACIÓN DE CAFE
18	RODRIGO GUZMAN BURBANO	\$ 600,000	SOSTENIMIENTO DE FRIJOL
19	EVER TULIO RUIZ	\$ 600,000	FERTILIZACIÓN DE CAFE
20	MAUREN MUÑOZ	\$ 600,000	SOSTENIMIENTO CAFÉ
21	SANDRA JIMENA PISSO	\$ 600,000	SOSTENIMIENTO CAFÉ
	TOTAL ACTA 01	\$ 12,400,000	

Acta 02 del día 25 de noviembre de 2012:

COD	NOMBRE DEUDOR	MONTO SOLICITADO	PROPÓSITO CREDITO
22	CARLOS ENRIQUE DIAZ	\$ 600,000	SOSTENIMIENTO DE FRIJOL
23	LEONEL SAMPABLO CHITO	\$ 600,000	SOSTENIMIENTO DE FRIJOL
24	GLADYS BOLAÑOS	\$ 600,000	SOSTENIMIENTO DE CAFÉ
25	HELEMILÉ MUÑOZ SALAMANCA	\$ 600,000	SOSTENIMIENTO FRIJOL
26	ELVIRA SALAMANCA	\$ 600,000	SOSTENIMIENTO FRIJOL
	TOTAL ACTA 02	\$ 3,000,000	

Acta 03 del día 14 de Diciembre de 2012:

CÓD	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	PROPÓSITO CREDITO
27	LUIS ERNESTO SILVA	\$ 600,000	APICULTURA
28	LILIANA MUÑOZ MENESES	\$ 600,000	GANADERÍA
29	VÍCTOR GERARDO ALVEAR	\$ 600,000	COMPRA MAQUINARIA
30	EVER MALES	\$ 600,000	SOST. FRIJOL

CÓD	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	PROPÓSITO CREDITO
31	LEONARDO MALES SILVA	\$ 600,000	SOST. FRIJOL
32	ADA LUCÍA VARGAS	\$ 600,000	SOST. FRIJOL
	TOTAL ACTA 03	\$ 3,600,000	

Acta 04 del día 15 de Enero de 2013:

CÓD	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	PROPÓSITO CREDITO
33	MARCELINO ORTEGA	\$ 600,000	SOST. GRANADILLA
34	MARIA FABIOLA RAMOS	\$ 600,000	SOST. FRIJOL
	TOTAL ACTA 04	\$ 1,200,000	

Acta 05 del día 08 de Marzo de 2013:

CÓD	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	PROPÓSITO CREDITO
35	ELCY GUTIERREZ	\$ 600,000	SOST. CAFÉ
36	JOSE REINEL BALLEN FLOREZ	\$ 600,000	SOST. CAFÉ
	TOTAL ACTA 05	\$ 1,200,000	

Acta 06 del día 21 de Abril de 2013:

CÓD	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	PROPÓSITO CREDITO
37	LUDY ANACONA ANACONA	\$600.000	SOST. GRANADILLA
38	JUAN PABLO SAMBONÍ	\$600.000	SOST. FRIJOL
39	ELSA CECILIA SAMBONÍ	\$600.000	SOST. FRIJOL
40	EDNA YAMILÉ SAMBONÍ	\$300.000	SOST. FRIJOL
41	LUZ DARY OME	\$600.000	SOST. FRIJOL
42	HUMBERTO SALAMANCA	\$600.000	SOST. CAFÉ
43	MARÍA IRENE GALLARDO	\$800.000	SOST. CAFÉ
44	ORGANIZACIÓN SERANKWA	\$5.000.000	COMERCIALIZACIÓN
	TOTAL ACTA 06	\$ 9,100,000	

8.3.4 Visitas De Seguimiento Fondo Rotatorio. Mediante las visitas de seguimiento se concienció a los socios de la Organización para que realizaran sus pagos a tiempo, se presentó información sobre el avance a la fecha del estado del Fondo Rotatorio y se atendieron las solicitudes de información o dudas que surgieron en las comunidades acerca del funcionamiento del mismo.

Por medio de estas visitas también se transmitió información sugerida por la organización o la ONG patrocinadora con el fin de llevar a cabo diferentes procesos de tipo financiero o de capacitación.

Ilustración 8. Visitas de seguimiento comunidades beneficiarias del Fondo Rotatorio.



8.4 RESULTADOS DE LA PRUEBA PILOTO PARA EVALUAR LA EFECTIVIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN Y MANEJO DEL FONDO

La evaluación de resultados se realizó teniendo en cuenta diferentes variables:

Tabla 7. Resultados de la prueba Piloto

cod	VARIABLES	RESULTADOS FACTOR DE MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
1	Colocación del capital de trabajo 60%	82,9%	SI	5
2	Devolución de intereses y capital de manera mensual o semestral, en las fechas pactadas 100% mensual	Ver Tabla 8. relación de pagos mensuales de cuentas por cobrar	NO	Ver Tabla 9. Calificación de la variable recuperación de la cartera en los meses correspondientes
3	Devolución de la totalidad de intereses y capital finalizados los seis meses de duración del micro-crédito recuperación 100% cartera primer semestre.	95%	NO	5
4	Rentabilidad del Fondo. (Utilidades Netas). Mínimo del 30%	48%	SI	5

8.4.1 Rotación del capital de trabajo. Uno de los requisitos para de la ONG ONF ANDINA para la sostenibilidad del proyecto era que la organización garantizara la rotación del capital de trabajo como mínimo en un 60%. Durante esta prueba piloto de seis meses desarrollada durante el periodo de pasantía, hasta el mes de abril el capital en circulación era de diecisiete millones novecientos cincuenta mil pesos. (\$ 17,950,000) m/cte. Entonces:

Capital de trabajo inicial:

APORTANTES	APORTES
ONG ONF ANDINA 1er desembolso (40%)	\$14.280.000
Organización SERANKWA	\$7.368.000
TOTAL	\$21.648.000

Capital en circulación a Abril 30 de 2013 = \$17.950.000

(/)Capital Inicial de Trabajo = \$21.648.000

(=) porcentaje de Rotación = 82,91%

De acuerdo al capital de trabajo inicial hasta el mes de Abril se encontraba en rotación el 82,9% del mismo. Por tanto se dio cumplimiento a una de las garantías para la sostenibilidad del Fondo, lo cual beneficia al fondo Rotatorio con el segundo desembolso del proyecto por el 30%, para lo cual ya fue realizada la solicitud en el mes de Abril.

8.4.2 Devolución de intereses y capital de manera mensual en las fechas pactadas. Respecto a los pagos en las fechas pactadas para las líneas de crédito con retorno de intereses y capital mensuales, se presentaron algunos inconvenientes, puesto que al ser una cuota de interés mínima que debía ser consignada en el banco de manera mensual, la gente se olvidaba o en su defecto olvidaban entregar la copia del recibo de consignación en la oficina, lo que generaba vacíos en la información, puesto que algunas veces se reportaron como morosas a personas que ya habían realizado sus pagos.

Tabla 8. Relación de pagos mensuales de cuentas por pagar:

MES	VALOR DE INTERESES POR COBRAR	VALOR DE INTERESES PAGADOS	VALOR DE CAPITAL POR COBRAR	VALOR DE CAPITAL PAGADO
NOVIEMBRE	\$118.000	\$118.000	0	0
DICIEMBRE	\$154.000	\$212.000	0	0
ENERO	\$190.000	\$162.000	\$2.050.000	\$450.000
FEBRERO	\$202.000	\$78.000	\$2.350.000	\$850.000
MARZO	\$202.000	\$138.500	\$2.500.000	\$2.350.000
ABRIL	\$214.000	\$706.000	\$6.650.000	\$8.900.000
TOTAL	\$1.080.000	\$1.414.500	\$13.550.000	\$12.550.000

Fuente. Elaboración propia con base en los datos generados en la organización

Tabla 9. Calificación de la variable recuperación de la cartera en los meses correspondientes

MES	VALOR TOTAL CTAS POR COBRAR	VALOR TOTAL CUENTAS PAGADAS	RESULTADOS	CALIFICACION RETORNO CUENTAS POR COBRAR	DESEMPEÑO
NOVIEMBRE	\$118.000	\$ 118.000	100%	5	EXCELENTE
DICIEMBRE	\$154.000	\$ 212.000	138%	5	EXCENLENTE
ENERO	\$2.240.000	\$ 612.000	27%	2	MALO
FEBRERO	\$2.552.000	\$ 928.000	36%	2	MALO
MARZO	\$2.702.000	\$ 2.488.500	92%	5	EXCELENTE
ABRIL	\$6.864.000	\$ 9.606.000	140%	5	EXCELENTE
TOTAL	\$14.630.000	\$13.964.500			

Fuente. Elaboración propia con base en los datos generados en la organización

8.4.3 Devolución de la totalidad de intereses y capital finalizados los seis meses de duración del micro-crédito. De los primeros veintiún (21) créditos aprobados durante el mes de octubre, de los cuales veinte (20) debían ser cancelados en Abril y uno (1) en Mayo, acorde a la fecha de desembolso. Se cancelaron dieciséis (16) en su totalidad y quedaron pendientes cuatro (4) de ellos, sin embargo aún no se generaba mora puesto que no había pasado un tiempo de 30 días. Por tanto la devolución total de intereses y capital en los primeros seis meses de duración del

Fondo fue realizada en las fechas pactadas por un ochenta por ciento (80%) de los socios.

Teniendo en cuenta que el Fondo solamente lleva (6) meses en funcionamiento, un retorno de cartera del ochenta por ciento (80%) de los socios es muy satisfactorio, pues indica el grado de compromiso de los mismos con respecto al Fondo Rotatorio, compromiso que se traduce en el reconocimiento del servicio prestado por el Fondo y la satisfacción de las necesidades de fortalecimiento productivo en sus respectivas fincas.

En cuanto al monto de las cuentas por pagar el porcentaje de retorno culminado el primer semestre de funcionamiento se halló de la siguiente manera:

Valor total de c x c Pagadas=	\$13.964.500
(/) Valor total c x c por cobrar=	\$14.630.000
(=) Resultados factor de medición:	95%

A pesar de que no se cumplió con la meta del 100% que se había establecido para el retorno de la cartera finalizado el primer semestre, si se tuvieron muy buenos resultados pues retornaron el 95% de las cuentas por cobrar.

8.4.4 Rentabilidad del Fondo. Poner en funcionamiento el Fondo Rotatorio, demanda algunos gastos iniciales, que hacen que la columna de gastos se vea muy nutrida, sin embargo estos corresponden a gastos de chequera e impuestos por la misma y papelería para el funcionamiento del fondo correspondiente a recibos de caja y comprobantes de egreso que pueden proyectarse para por lo menos año y medio de funcionamiento. Los demás gastos corresponden al 4 x mil.

Rentabilidad Neta hasta Abril= \$678,326
(/)Ingresos totales hasta Abril= \$1,414,500
(=) Porcentaje de rentabilidad = 48%

Teniendo en cuenta la formula anterior tenemos que la rotación del capital y el retorno de intereses hasta el mes de Abril dejaron una utilidad antes de impuestos de seiscientos setenta y ocho mil trescientos veinte seis pesos (\$678,326) m/cte., que no es un monto muy elevado, pero que cumple con la meta propuesta de un mínimo de utilidad del 30% y que si tenemos en cuenta que no se van a presentar gastos mayores que los correspondientes al gravamen financiero, que los intereses se capitalizan en el fondo y que hasta el mes de Abril se colocó mas de el 80% del capital, se vislumbra un progresivo crecimiento del Fondo.

Además durante el mes de Abril se realizó una modificación de estatutos en la cual se aumento el monto máximo de crédito de seiscientos mil pesos (\$600.000) m/cte. a ochocientos mil pesos (\$800.000) m/cte., teniendo en cuenta el próximo desembolso del 30% del proyecto por diez millones setecientos diez mil pesos (\$10.710.000) m/cte.

Respecto a la papelería necesaria para realizar las solicitudes de crédito, esta es aportada por los socios, razón por la cual aún sigue siendo sostenible la tasa del 1% de interés mensual.

8.5 GENERACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

8.5.1 Tabla de amortización individual.

ONF Andino		SERANKWA		PRESTAMO F840-01		
Tabla de amortización						
ANA LILIA HOYOS			CELULAR	26,566,840		
Nombre del beneficiario del crédito			Documento de identidad			
Valor del préstamo:	\$ 600,000.00	DESTINO		Fecha autorización:	27-oct-2012	
Plazo en meses:	6			Fecha desembolso:	28-oct-2012	
Tasa de interés mensual:	1.00%			Modalidad de descuento:		
DESTINO CREDITO	SOST. FRIJOL			Fecha 1er PAGO	27-nov-2012	
Mom.	Fecha	Interés	ABONO CAPITAL	PAGO	Saldo	<input checked="" type="checkbox"/>
1	27-nov-2012	6,000.00	-	6,000.00	600,000.00	
2	27-dic-2012	6,000.00	-	6,000.00	600,000.00	
3	26-ene-2013	6,000.00		6,000.00	600,000.00	
4	25-feb-2013	6,000.00		6,000.00	600,000.00	
5	27-mar-2013	6,000.00		6,000.00	600,000.00	
6	26-abr-2013	6,000.00	600,000.00	606,000.00	-	
Totales		\$ 36,000.00	\$ 600,000.00		\$ -	

Esta tabla de amortización se entregó a cada uno de los socios del Fondo Rotatorio a los cuales se les aprobó crédito, con el fin de recordar las fechas de pago respectivas, dejando copias digitales en la organización.

8.5.2 Balances de Prueba Mensualizados. Para llevar un estricto control del Fondo Rotatorio la Organización y la ONG ONF ANDINA, acordaron la presentación de la información contable del Fondo de manera mensual a modo de Balance de prueba, soportada por el balance General debidamente firmado presentado por el contador del Fondo Rotatorio, el Señor Jesús Hernán Quinayás.

Esta información también es socializada con los socios del Fondo Rotatorio, y de loa organización como tal, pues no todos los socios han accedido a créditos, para lo cual también se realizaron talleres de términos contables en varias de las comunidades pertenecientes al Fondo, con el fin de que los resultados mostrados fueran comprendidos por todos.

Ilustración 9. Presentación de la información contable comunidades Fondo Rotatorio



En el transcurso del trabajo de pasantía se generaron 5 balances de prueba el primero a 24 de diciembre de 2012 y los demás a final de mes en los meses de Enero hasta Abril de 2013

8.5.3 Informes mensuales a la ONG que dona parte de los recursos ONF ANDINA. Los primeros días de cada mes se presentaron informes de las transacciones del mes anterior. Estos informes debían contener una descripción de las actividades desarrolladas con el Fondo, archivo fotográfico e información contable. Dicha información debía estar debidamente soportada, mediante actas de comité de crédito, listados de asistencia y extractos bancarios. En el desarrollo del presente trabajo se presentaron cinco informes mensuales.

9. CONCLUSIONES

- Se cumplió con el Objetivo General de crear el Fondo Rotatorio de crédito Rural Autogestionado en la organización Serankwa
- Se realizó diagnóstico sobre la situación inicial de los socios de la organización en lo concerniente a la necesidad de crear el fondo rotatorio y se estableció que era necesario debido a las dificultades de los mismos para acceder al sistema bancario tradicional.
- Se realizó gran contribución a la creación y estructuración de los métodos de operación del Fondo Rotatorio., conjuntamente con las comunidades y asesores de ONF ANDINA y Serankwa.
- Se realizaron procesos de Asesoría individual y colectiva acerca del funcionamiento y beneficios del Fondo Rotatorio, también se realizaron acompañamientos a diferentes procesos realizados dentro del fondo, y seguimiento a las cuentas por cobrar.
- Se realizó la prueba piloto acerca del funcionamiento del Fondo Rotatorio, determinando así la sostenibilidad del Fondo en el tiempo, teniendo en cuenta como característica principal el sentido de compromiso que tienen los socios beneficiarios.
- Se generó la información contable del Fondo Rotatorio de Serankwa de manera mensualizada y se presentaron cinco informes de avance mensualizados a la ONG ONF ANDINA a partir del mes de diciembre de 2012.

10.RECOMENDACIONES

- En cuanto a la creación de los métodos de operación dentro de los cuales está el reglamento, se estableció una tasa de interés del 1% mensual. A pesar de que esta tasa de interés ha dado resultados es de resaltar que los socios corren con algunos de los gastos administrativos del fondo y lo ideal sería que el fondo sustentara sus propios gastos, por tanto se recomienda incrementar la tasa de interés del tal manera se puedan cubrir los gastos administrativos del fondo sin afectar el margen de utilidad esperado.
- Respecto a la generación de la información, es muy importante resaltar que los socios de la organización Serankwa han contado con el apoyo administrativo de la ONG ONF ANDINA y de su misma organización, sin embargo es muy importante que los socios adquieran conocimientos básicos en sistemas y manejo de archivo, para que puedan ser más autónomos en el manejo de Fondo Rotatorio.

11. BIBLIOGRAFÍA

Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras Para el Desarrollo, 2005; Financiamiento, Seguros y Servicios para la Competitividad del Sector Agrícola y Rural en Latinoamérica, Consultada el 25 de septiembre de 2012. en: http://www.alide.org.pe/download/Financ_Agro/publicaciones/Libro_Financ-Seguros-Agricultura_ene2005_esp.pdf pág. 168

BUCHELI, Marieta. Curas, campesinos y laicos como gerentes de Desarrollo. La construcción de un modelo emergente en Colombia. 2006. EDISOCIAL. San Gil – Colombia.

Coelho, F. D., “Desenvolvimento econômico local no Brasil: as experiências recentes num contexto de descentralização”, en Projeto CEPAL/GTZ “Descentralización Económica Local y Descentralización en América Latina”, Santiago, Chile, CEPAL, 2000

Coelho F.D, 2000; Finanzas Solidarias, Consultada el 25 de Septiembre de 2012 en: http://www.tau.org.ar/upload/89f0c2b656ca02ff45ef61a4f2e5bf24/finanzas_20solidarias.pdf.

Fondos rotatorios solidarios y la agroecología: la experiencia de Paraíba, Consultada el 20 de septiembre de 2012 en: http://www.agriculturesnetwork.org/magazines/latin-america/servicios-financieros-agricultura-campesina/fondos-rotativos-solidarios-y-la-agroecologia-la/at_download/article_pdf ..

Hansen, J. W. 1996. “Is sustainability a useful concept?” Agricultural System, 50, 117-143

Ledgerwood, Joanna. *Microfinance Handbook: an Institutional and Financial Perspective*. Washington DC: The World Bank, 2000. 1.

Martins, P. H., Winogrd, A., Salles, R. C., *Regulamentação das microfinanças*, Rio de Janeiro, BNDES, 2002.

Marcela Carvajal Rodriguez Y Laura Vanessa Ruiz Torrado, 2009; Tesis de Grado: *Capital Semilla Como Alternativa De Lucha Contra La Pobreza En Colombia*, Consultada el 25 de septiembre de 2012. en: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/economia/tesis72.pdf>.

SCHEJTMAN, Alexander y BERDEGUÉ Julio A. 2003. *Desarrollo Territorial Rural*. RIMISP, 46 páginas. Santiago, Chile. Documento elaborado para la División América Latina y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Departamento de Desarrollo Sustentable del Banco Interamericano de Desarrollo. Los contenidos del documento no comprometen al FIDA o al BID y son de responsabilidad exclusiva de los autores. Borrador de trabajo. 2003

TOMMASINO 2001; *SUSTENTABILIDAD RURAL: DESACUERDOS Y CONTROVERSIAS* Consultada el 22 de septiembre de 2012., en: http://rimd.reduaz.mx/coleccion_desarrollo_migracion/sustentabilidad/Sustentabilidad7.pdf

VILLARRAGA, Jaime. 2007. *Fondos autogestionados rurales de ahorro y crédito: experiencias y lecciones para el fortalecimiento de las micro finanzas rurales en Colombia*. Corporación Consorcio para el Desarrollo Comunitario. páginas. Bogotá.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Microfinanzas>. Consultada el 20 de septiembre de 2012

http://www.ruralfinance.org/fileadmin/templates/rflc/documents/1173196236265_FondosAutogestionadosRurales_1_.pdf. Consultada el 20 de septiembre de 2012

<http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.06110741>. Consultada el 20 de septiembre de 2012.

ANEXOS

Anexo A. Modelo de acta de comité de crédito

FONDO ROTATORIO DE CREDITO RURAL AUTOGESTIONADO DE LA ASOCIACIÓN SERANKWA

ACTA No. 004

COMITÉ DE CREDITO

En el municipio de **SAN AGUSTÍN**, departamento del **HUILA** a los quince (15) días del mes de Enero de dos mil trece (2013), se reunió el Comité de Crédito de la organización **SERANKWA**, el cual se encuentra integrado por las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE COMPLETO E IDENTIFICACIÓN	
Presidente	LUIS ERNESTO SILVA	C.C. 10.320.083
Secretario	MAUREN MUÑOZ MUÑOZ	C.C. 26.567.120
Tesorero	HUMBERTO SALAMANCA	C.C. 12.141.259
Comité de Crédito	AIDEE ALBENIZ TUQUERREZ	C.C. 55.181.545
Comité de Crédito	LUDY ANACONA ANACONA	C.C. 52.803.761
Comité de Crédito	LUIS ANTONIO GUACA	C.C. 12.143.358

Para tal fin, los miembros del Comité procedieron a aprobar el orden del día, con los siguientes puntos a desarrollar:

1. Verificación del Quórum
2. Presentación Solicitudes de Crédito por parte del Secretario del Comité de Crédito
3. Verificación Cumplimiento de requisitos de las solicitudes de Crédito por parte del Comité de Crédito
4. Aprobación de Créditos
5. Lectura y aprobación del Acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum.

Se hizo el llamado a lista y existe Quórum para deliberar y decidir.

2. Presentación Solicitudes de Crédito por parte del Secretario del Comité de Crédito

Por solicitud del Señor Presidente el Comité de Crédito, invita al Señor Secretario de éste Comité a presentar las solicitudes de Crédito recepcionadas en la Secretaría:

DATOS DEL BENEFICIARIO		DATOS DEL CREDITO				
No.	Nombres y Apellidos	Línea de Crédito	Plazo en Meses	Monto solicitado	Tasa de Interés	Fecha
						Solicitud
01	MARCELINO ORTEGA	GRANADILLA	6	\$600.000	1%	10/01/2013
02	MARIA FABIOLA RAMOS	FRIJOL	6	\$600.000	1%	10/01/2013

3. Verificación Cumplimiento de requisitos de las solicitudes de Crédito por parte del Comité de Crédito:

DATOS DEL BENEFICIARIO		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	
No.	Nombres y Apellidos	SI	NO
01	MARCELINO ORTEGA	X	
02	MARIA FABIOLA RAMOS	X	

4. Aprobación de Créditos

Una vez realizada la labor por parte del Comité de Crédito de verificación en el cumplimiento de los requisitos exigidos para el acceso al Crédito; este Comité procede a dar aprobación a las siguientes solicitudes de crédito, así:

DATOS DEL BENEFICIARIO		DATOS DEL CREDITO							
No.	Nombres y Apellidos	Línea de Crédito	Plazo en Meses	Monto solicitado	Tasa de Interés	Fecha			Valor Aprobado
						Solicitud	Aprobación	Desembolso	
01	MARCELINO ORTEGA	APICULTURA	6	\$600.000	1%	10/01/2013	15/01/2013	21/01/2013	\$600.000

DATOS DEL BENEFICIARIO		DATOS DEL CREDITO							
02	MARIA FABIOLA RAMOS	GANADERÍA	6	\$600.000	1%	10/01/2013	15/01/2013	21/01/2013	\$600.000

Sometida a consideración de los asistentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el Presidente y el Secretario.

Una vez agotados los temas aprobados para el orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las dos de la tarde (2 p.m.) del día catorce (15) de Enero de dos mil trece (2013).

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente	LUIS ERNESTO SILVA	<i>Luis Ernesto Silva</i>
Secretario	MAUREN MUÑOZ MUÑOZ	<i>Mauren Muñoz</i>
Tesorero	HUMBERTO SALAMANCA	<i>Humberto Salamanca</i>
Comité de Crédito	AIDEE ALBENIZ TUQUERREZ	<i>Aidee ALBENIZ TUQUERREZ</i>
Comité de Crédito	LUDY ANACONA ANACONA	<i>Ludy Anacona Anacona</i>
Comité de Crédito	LUIS ANTONIO GUACA	<i>Luis Antonio Guaca.</i>

VISTO BUENO ONF ANDINA:


JESUS HERNAN QUINAYÁS
 Contador Público


ALBENIZ ARMIDA FORERO O.
 Pasante Universidad del Cauca.
 Acompañamiento contable.

Anexo B. Modelo de Informe presentado a la ONG ONF ANDINA

Proyecto “Desarrollo Sostenible y Reducción de la Deforestación y de la Degradación de los Bosques del Macizo Colombiano – Departamento del Huila”

ACOMPañAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO FONDOS ROTATORIOS

CÓDIGO	03
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BENEFICIADA	SERANKWA
MUNICIPIO	SAN AGUSTÍN- HUILA
FECHA INICIAL DE FUNCIONAMIENTO	27 DE OCTUBRE DE 2012

PRODUCTOS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	VERIFICABLES ANEXOS
Reunión de seguimiento al Fondo Rotatorio de la Organización.	En reunión que tuvo lugar el día 28 de Abril se realizó la modificación a los estatutos, según se había acordado en reuniones anteriores. Se contó con la presencia de 23 socios, de los 37 activos en donde se cambiaron los artículos 12 Y 17 concernientes a los montos mínimos y máximos de los créditos y los tipos de amortización según la línea de crédito. Para constancia de las respectivas modificaciones se adjunta acta de modificación y listado de asistentes a la reunión.	Acta de Modificación de Estatutos, Listado de Asistencia.
Acompañamiento a los comités de crédito.	En reunión de comité de crédito realizada el día 21 de Abril de 2013, se realizó la aprobación de ocho (8) nuevos créditos, cinco (5) de ellos por valor de seiscientos mil pesos (\$600,000), uno (1), por trescientos mil pesos (\$300.000), uno (1) por ochocientos mil pesos (\$800.000) y uno (1) por cinco millones de pesos (\$5.000.000) a la organización Serankwa por concepto de comercialización.	Acta de comité de crédito
Recolección de información para registro contable.	La recolección de la información se realizó en la Asamblea de socios del día 28 de Abril y en la oficina de Serankwa los días domingo y lunes del mes, en donde además se tramitaron nuevas solicitudes de crédito y se brindó información a nuevos interesados en pertenecer al Fondo Rotatorio.	Discriminación de las cuentas por pagar e ingresos recibidos.
Registro contable de los movimientos realizados por concepto del Fondo Rotatorio.	Se llevó a cabo la respectiva clasificación de los movimientos financieros realizados en Fondo Rotatorio en ingresos, egresos, cuentas por cobrar y gastos tanto administrativos como financieros.	Informe Balance Fondo Rotatorio, Discriminación de la cuentas por cobrar, extracto bancario a 30 de Abril de 2013.

Archivo Fotográfico:

Reunión de comité de crédito día 21:



Reunión Socios de Serankwa el día 27:



**Proyecto “Desarrollo Sostenible y Reducción de la Deforestación y de la Degradación de los Bosques del
Macizo Colombiano – Departamento del Huila”
INFORME BALANCE FONDO ROTATORIO ORGANIZACIÓN SERANKWA**

1	ACTIVO		NOTAS
11	Disponible	4,577,096	
1110	Bancos	4,577,096	
13	Cuentas por cobrar	39,785,500	
1325	A Socios Fondo Rotatorio Organización Serankwa	17,950,000	1-2
1335	Depósitos para contratos- ONF ANDINA.	21,420,000	
1345	Ingresos por cobrar (Intereses)	415,500	3
	TOTAL ACTIVO	44,362,596	
3	PATRIMONIO		
31	Capital Social	7,984,270	
3115	Aportes Sociales Organización Serankwa	7,568,770	
3140	Fondo Social (Intereses)	415,500	
32	Superávit de Capital	35,700,000	
3210	Donaciones	35,700,000	
	TOTAL PATRIMONIO	43,684,270	
4	INGRESOS		
41	Operacionales	1,414,500	
4150	Actividad Financiera (Intereses)	1,414,500	4
	TOTAL INGRESOS	1,414,500	
5	GASTOS		
51	Operacionales de Administración	275,300	
5115	Impuestos	55,300	
5195	Diversos (Útiles papelería y fotocopias)	220,000	
53	No Operacionales	460,874	
5305	Financieros	460,874	
	TOTAL GASTOS	736,174	

NOTAS 1 Y 2: En Serankwa se han aprobado cuarenta y cuatro (44) créditos, de los cuales se discriminan a continuación los aprobados durante el mes de Abril.

DISCRIMINACIÓN DE LOS CRÉDITOS APROBADOS DURANTE EL MES DE ABRIL:

Acta 06 del día 21 de Abril de 2013:

CÓD	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	PROPÓSITO CREDITO
37	LUDY ANACONA ANACONA	\$600.000	GRANADILLA
38	JUAN PABLO SAMBONÍ	\$600.000	FRIJOL
39	ELSA CECILIA SAMBONÍ	\$600.000	FRIJOL
40	EDNA YAMILÉ SAMBONÍ	\$300.000	FRIJOL
41	LUZ DARY OME	\$600.000	FRIJOL
42	HUMBERTO SALAMANCA	\$600.000	CAFÉ
43	MARÍA IRENE GALLARDO	\$800.000	CAFÉ
44	ORGANIZACIÓN SERANKWA	\$5.000.000	COMERCIALIZACIÓN
	TOTAL	\$ 9,100,000	

Algunos de los créditos que se aprobaron en el Acta 06, fueron asignados por segunda vez a socios que ya se encontraban al día y realizaron nuevamente la solicitud de crédito.

En total se han realizado créditos por valor de treinta millones quinientos mil pesos (\$30.500.000) m/cte. en las diferentes Líneas que maneja el Fondo Rotatorio, como ya se mostró en el informe anterior en donde se discriminaron los créditos aprobados por actas de crédito hasta el mes de Marzo de 2013.

Han retornado por concepto de capital un total de doce millones quinientos cincuenta mil pesos (\$12.550.000), de los cuales no se han reportado recibos por valor de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) m/cte. y el saldo actual de las cuentas por cobrar por el mismo concepto es de diecisiete millones novecientos cincuenta mil pesos (\$17.950.000) m/cte.

NOTA 3: Los intereses recibidos suman un total de un millón cuatrocientos catorce mil quinientos pesos (\$1.414.500), de los cuales no se han reportado recibos por valor de treinta y cuatro mil quinientos pesos (\$34.500) m/cte., como se muestra mas adelante en la discriminación de cuentas por cobrar e ingresos recibidos.

NOTA 4: El saldo de los intereses por cobrar es de cuatrocientos quince mil quinientos pesos (\$415,500), como se muestra en la siguiente tabla:

DISCRIMINACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y LOS INGRESOS RECIBIDOS A 30/04/2013:

		NOTA 4--4150	NOTA 1--1325	NOTA 3-1345	NOTA 2-1325
COD	NOMBRE DEUDOR	ABONOS. INTE.	ABONOS CAPITAL	SALDO INTERES	SALDO CAPITAL
1	BLANCA IRMA GALLARDO	\$ 36,000	\$ 600,000	\$ 0	\$ 0
2	EDNA YAMILÉ SAMBONI	\$ 24,000	\$ 400,000	\$ 0	\$ 0
3	ELBIO BAHOS	\$ 12,000	\$ 0	\$ 24,000	\$ 600,000
4	ELSA CECILIA SAMBONI	\$ 36,000	\$ 600,000	\$ 0	\$ 0
5	EVER TULIO RUIZ	\$ 36,000	\$ 600,000	\$ 0	\$ 0
6	GERMAN GALINDEZ	\$ 36,000	\$ 600,000	\$ 0	\$ 0
7	GLORIA TORO	\$ 36,000	\$ 600,000	\$ 0	\$ 0
8	HUMBERTO SALAMANCA	\$ 36,000	\$ 600,000	\$ 0	\$ 0
9	JORGE JIMENEZ	\$ 24,000	\$ 0	\$ 12,000	\$ 600,000
10	JUAN PABLO SAMBONÍ	\$ 36,000	\$ 600,000	\$ 0	\$ 0
11	MAUREN MUÑOZ	\$ 30,000	\$ 450,000	\$ 6,000	\$ 150,000
12	SANDRA JIMENA PISSO	\$ 18,000	\$ 150,000	\$ 18,000	\$ 450,000
13	LUDY ANACONA ANACONA	\$ 36,000	\$ 600,000	\$ 0	\$ 0
14	RODRIGO GUZMAN BURBANO	\$ 36,000	\$ 600,000	\$ 0	\$ 0
15	AIDEE ALBENIZ TUQUERRES	\$ 24,000	\$ 600,000	\$ 12,000	\$ 0
16	ANA LILIA HOYOS	\$ 36,000	\$ 600,000	\$ 0	\$ 0
17	ELIDA MARINA GUZMAN	\$ 24,000	\$ 600,000	\$ 12,000	\$ 0
18	LUZ ESMIRA. SILVA	\$ 36,000	\$ 600,000	\$ 0	\$ 0
19	ARACELY RENGIFO	\$ 24,000	\$ 600,000	\$ 12,000	\$ 0
20	MARIA IRENE GALLARDO	\$ 36,000	\$ 600,000	\$ 0	\$ 0
21	HERNANDO MUÑOZ	\$ 30,000	\$ 450,000	\$ 6,000	\$ 150,000
22	CARLOS ENRIQUE DIAZ	\$ 24,000	\$ 0	\$ 12,000	\$ 600,000
23	LEONEL SAMPABLO CHITO	\$ 30,000	\$ 0	\$ 6,000	\$ 600,000
24	GLADYS BOLAÑOS	\$ 36,000	\$ 300,000	\$ 0	\$ 300,000
25	HELEMILE MUÑOZ	\$ 36,000	\$ 0	\$ 0	\$ 600,000
26	ELVIRA SALAMANCA	\$ 36,000	\$ 0	\$ 0	\$ 600,000
27	LUIS ERNESTO SILVA	\$ 36,000	\$ 600,000	\$ 0	\$ 0
28	LILIANA MUÑOZ	\$ 36,000	\$ 600,000	\$ 0	\$ 0
29	VICTOR GERARDO ALVEAR	\$ 18,000	\$ 300,000	\$ 18,000	\$ 300,000
30	EVER MALES	\$ 12,000	\$ 0	\$ 24,000	\$ 600,000
31	LEONARDO MALES SILVA	\$ 0	\$ 0	\$ 36,000	\$ 600,000
32	ADA LUCIA VARGAS	\$ 36,000	\$ 0	\$ 0	\$ 600,000
33	MARCELINO ORTEGA	\$ 36,000	\$ 150,000	\$ 0	\$ 450,000
34	MARIA FABIOLA RAMOS	\$ 18,000	\$ 0	\$ 18,000	\$ 600,000
35	ELCY GUTIERREZ	\$ 0	\$ 0	\$ 36,000	\$ 600,000

		NOTA 4--4150	NOTA 1--1325	NOTA 3-1345	NOTA 2-1325
COD	NOMBRE DEUDOR	ABONOS. INTE.	ABONOS CAPITAL	SALDO INTERES	SALDO CAPITAL
36	JOSE REINEL BALLE FLORES	\$ 0	\$ 0	\$ 36,000	\$ 600,000
37	LUDY ANACONA ANACONA	\$ 36,000	\$ 0	\$ 0	\$ 600,000
38	JUAN PABLO SAMBONÍ	\$ 0	\$ 0	\$ 36,000	\$ 600,000
39	ELSA CECILIA SAMBONI	\$ 0	\$ 0	\$ 36,000	\$ 600,000
40	EDNA YAMILÉ SAMBONI	\$ 0	\$ 0	\$ 18,000	\$ 300,000
41	LUZ DARY OMEN	\$ 0	\$ 0	\$ 36,000	\$ 600,000
42	HUMBERTO SALAMANCA	\$ 0	\$ 0	\$ 36,000	\$ 600,000
43	MARIA IRENE GALLARDO	\$ 48,000	\$ 0	\$ 0	\$ 800,000
44	ORGANIZACIÓN SERANKWA	\$ 300,000	\$ 0	\$ 0	\$ 5,000,000
	SUBTOTAL	\$ 1,380,000	\$ 12,400,000	\$ 450,000	\$ 18,100,000
	RECIBOS SIN REPORTAR	\$ 34,500	\$ 150,000	(\$ 34,500)	(\$ 150,000)
	TOTAL	\$ 1,414,500	\$ 12,550,000	\$ 415,500	\$ 17,950,000

FIRMA CONTRATISTA ALBENIZ FORERO

FIRMA VDO CAMILO AGUDELO

Anexo C. Modelo de Folleto para promoción del Fondo Rotatorio

Cara exterior folleto Fondo Rotatorio.

2012– 2014

FRRCA **SERANKWA**



El Fondo Rotatorio de Serankwa tiene como finalidad dar oportunidades de crédito a sus asociados de una manera fácil y con muy bajos intereses, logrando así el beneficio colectivo y el crecimiento organizacional.





FONDO ROTATORIO **SERANKWA**
DE LA SOCIEDAD CIVIL

DE CRÉDITO RURAL AUTOGESTIONADO
SERANKWA



FONDO ROTATORIO SERANKWA

Dirección del trabajo principal: Cra 14 # 4-71
San Agustín - Huila
Teléfono: 8379626
Celular: 3146463270
Correo: serankwa@gmail.com



"Por una Economía y un futuro Sustentables"

SAN AGUSTÍN- DICIEMBRE 2012

Cara Interior- Folleto Fondo Rotatorio.



¿Que es un Fondo Rotatorio?

Es un instrumento de carácter financiero, cuya finalidad es contribuir al fortalecimiento de las organizaciones brindando servicios de crédito a sus asociados. Contribuyendo así con el progreso de la región tanto en el ámbito económico, como social y ambiental, y generando procesos de sustentabilidad, impulsados desde dentro de cada organización.



¿Cuánto me prestan?

Los créditos ofrecidos por el fondo Rotatorio de Serankwa oscilan entre los \$200.000 y \$800.000 pesos para invertir en sostenimiento de diferentes procesos agrícolas y el máximo plazo son seis meses.



Requisitos para acceder al crédito:

- * Pertenecer legalmente a la organización.
- * Estar a paz y salvo por todo concepto.
- * Poseer propiedad en área del proyecto REDD Corredor Huila.
- * Que sus ingresos sean producto del trabajo en su unidad productiva.
- * Que resida o trabaje en la unidad productiva.
- * Que tenga necesidad de financiación para fortalecer sus procesos productivos.

Líneas Productivas y Plazos:

LINEA PRODUCTIVA	PLAZOS MENSUALES	
	MÍNIMO	MÁXIMO
Café	2	6
Frijol	3	6
Arveja	3	4
Mora	2	6
Gulupa	2	6
Granadilla	2	6
Tomate de Árbol	2	6
Apicultura	2	6
Ganado bovino	6	6



¿Qué necesito para realizar la solicitud?

- * Ser socio del fondo Rotatorio. (Los socios realizan un aporte único de \$50.000 pesos.)
- * Tener un codeudor que sea socio del Fondo Rotatorio.
- * Copia de cédula del deudor.
- * Copia de la cédula del codeudor.
- * Copia del documento de propiedad en área del proyecto REDD Corredor Huila.
- * Llenar formularios que se entregan en la oficina de Serankwa.

Una vez realizadas las solicitudes y cumplidos cabalmente los requisitos exigidos, su solicitud será analizada por el comité de crédito y se aprobarán créditos los primeros 15 días de cada mes.

FONDO ROTATORIO SERANKWA

Dirección del trabajo principal: Teléfono: 8379626
Cra 14 # 4-71 Celular: 3146465278
San Agustín - Huila Correo: serankwa@gmail.com